



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 054-2024-UNIA-DGA

Yarinacocha, 04 de enero de 2024.

VISTO: Carta N°043-2023-UNIA-R-VRA-FEIH/DAPyH, de fecha 24 de noviembre de 2023, en que la Dirección del Departamento de Pedagogía y Humanidades Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio para realizar la organización y gestión de documentos administrativos de la escuela Profesional de Educación Inicial, solicitado por el Departamento de Pedagogía y Humanidades de la UNIA;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley Universitaria N° 30220, que en su artículo 8° establece: *"La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo..., 8.2) De Gobierno..., 8.3) Académico..., 8.4) Administrativo... y 8.5) Económico..."*;

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre de 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali;

Que, con Resolución N°547-2023-UNIA-CO, de fecha 03 de octubre se aprueba el Informe Final de los resultados de las Elecciones de las Principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para el periodo 05 de octubre de 2023- 04 de octubre de 2028-Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, a la Lista N°01, conformado por: Dr. Juan López Ruiz- Rector, Dr. Hernán Ávila Morales, Vicerrector Académico y al Dr. Víctor Erasmo Sotero Solís, Vicerrector de Investigación;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°002-2022-UNIA-CU, de fecha 08 de Noviembre de 2023, la Comisión Organizadora designa al Dr. Juan Nicolas Vela Vásquez las funciones como Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; y con Resolución N° 255-2021-UNIA-CO, de fecha 11 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión Organizadora delega facultades al Director General de Administración a fin de que emita, entre otras, resoluciones relacionadas con: *"Reconocer adeudos de ejercicios presupuestales anteriores y créditos devengados, respecto de las obligaciones que les corresponda, sin intereses, en concordancia con la normativa vigente; así como resolver los recursos administrativos de reconsideración interpuesto contra dichos actos"*;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°130-2023-UNIA-CU, del 28 de diciembre de 2023 se aprueba mediante Sesión Extraordinaria por Unanimidad el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al año Fiscal 2024 del Pliego 542: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA; con cargo a ser modificado de acuerdo a la realidad y necesidad Institucional;

Que, con Carta N°043-2023-UNIA-R-VRA-FEIH/DAPyH, de fecha 24 de noviembre de 2023, en que la Dirección del Departamento de Pedagogía y Humanidades Requiere a la Dirección General de Administración la contratación por necesidad del Servicio para realizar la organización y gestión de documentos administrativos de la escuela Profesional de Educación Inicial, solicitado por el Departamento de Pedagogía y Humanidades de la UNIA;

Que, con Informe N°353-2023-UNIA-DGA/UL/CRP de fecha 29 de noviembre de 2023 la Unidad de Logística realiza la Indagación de mercado para determinar el valor estimado para la contratación del Servicio para realizar la organización y gestión de documentos administrativos de la escuela Profesional de Educación Inicial, solicitado por el Departamento de Pedagogía y Humanidades de la UNIA, los Proveedores que enviaron sus ofertas económicas actualizadas, de acuerdo a los términos de referencia son: 1) Srta. Greysi Mabel Rengifo Laulate y 2) Srta. Liesly Brillith Pinedo Kahuaza, Concluyendo que de la indagación de mercado efectuada se tomó al postor **Srta. Greysi Mabel Rengifo Laulate**, lo cual se ajusta al termino de Referencia solicitada por el Área Usuaria, cuyo valor económico estimado asciende a S/.1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles);

Que, con Informe N°1971-2023-UNIA-DGA/UL, de fecha 23 de diciembre de 2023, la jefa de la Unidad de Logística solicita Certificación de Crédito Presupuestal por el servicio de un Servicio para realizar la organización y gestión de documentos administrativos de la escuela Profesional de Educación Inicial, solicitado por el Departamento de Pedagogía y Humanidades de la UNIA, por el monto de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles) correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del año 2023;

Que, con Carta N°2496-2023-UNIA-DGA de fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección General de Administración solicita Disponibilidad de Crédito Presupuestal con la finalidad de garantizar el pago



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 054-2024-UNIA-DGA

por el servicio prestado por la proveedora la Srta. Greysi Mabel Rengifo Lauate, en el Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades de la UNIA;

Que, mediante Carta N°561-2023-UNIA-R/OPP de fecha 29 de diciembre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración con Informe N°120-2023-UNIA-OPP/UPTO, en la que concluye que: "Con fecha 29 de diciembre del 2023 emisión de este informe se informa a la Oficina de Presupuesto el trámite para incorporación de mayores ingresos públicos y modificaciones presupuestarias a nivel institucional en el marco del numeral 36.5 artículo 36 del Decreto Legislativo N°1440 No fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas por ello se devuelve la documentación adjuntada en el anexo N°01 acción que imposibilita dar certificación de crédito presupuestal"; Por lo que en cumplimiento del Decreto Legislativo N°1441-Decreto Legislativo del sistema Nacional de Tesorería, Artículo N°17 "Toda deuda de este año fiscal 2023 deberá ser reconocido mediante una resolución por devengado, afectando al presupuesto 2024; se devuelve los documentos contenidos en las cartas siendo un monto total de S/ 210,866.00 (Doscientos diez mil ochocientos sesenta y seis con 00/100 soles) en la meta 23, clasificador 23.29.11 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES, Recomendando se derive el presente Informe a la Dirección General de Administración-UNIA para conocimiento y proceder según su competencia;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-84-PCM se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengados a cargo del Estado, estableciéndose las disposiciones que regulan la tramitación de las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos, con excepción del endeudamiento financiero autoriza por norma legal expresa;

Que, según lo dispuesto por el artículo 3 del citado Decreto Supremo, se entiende por créditos, las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestalmente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio;

Que, en los artículos 6° y 7° del Reglamento disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que el organismo deudor, previo los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la Conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; Ley N° 27250 - de Creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia; Resolución Viceministerial N° 219-2019- MINEDU; Resolución Viceministerial N° 015-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU; Resolución Viceministerial N° 230-2021-MINEDU; Resolución del Consejo Directivo N° 131-2018-SUNEDU/CD y Resolución N° 255-2021-UNIA-CO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER como deuda proveniente del ejercicio fiscal 2023, conforme a los documentos del visto y los considerandos de la presente Resolución, la siguiente obligación de pago:

Proveedor /Ruc/ Entregable	Importe	Descripción del Servicio	Monto de la deuda
Greysi Mabel Rengifo Lauate/ 10618079665/ noviembre y diciembre 2023	S/ 3,000.00	Servicio de un personal Servicio para realizar la organización y gestión de documentos administrativos de la escuela Profesional de Educación Inicial, solicitado por el Departamento de Pedagogía y Humanidades de la UNIA.	S/. 3,000.00



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DEL DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 054-2024-UNIA-DGA

ARTÍCULO SEGUNDO. – Autorizar a la Unidad de Logística de la UNIA, efectuar las acciones correspondientes para efectuar el pago de las deudas del ejercicio anterior, reconocidos en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - HACER de conocimiento, este acto resolutivo, al interesado y a las instancias administrativas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan Nicolás Vela Vasquez
Director General de Administración

C.c.
♦ Logística
♦ Interesada
♦ Archivo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES

DEPARTMENT OF PHYSICS

PHYSICS 311: QUANTUM MECHANICS
LECTURE 1: THE SCHRÖDINGER EQUATION
PROFESSOR JOHN H. COOPER

WEDNESDAY, OCTOBER 10, 2018

10:00 AM - 11:30 AM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM

PHYSICS 311 CLASSROOM



Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023

Carta N°2496-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente

Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1971 -2023-UNIA-DGA-UL

Saludo a usted cordialmente, asimismo, en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 62,226.00 (sesenta y dos mil doscientos veintiséis con 00/100 soles).

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.11	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.11	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29.11	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29.11	1-00	S/.3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23.29.11	1-00	S/.3,000.00

La primera universidad intercultural del Perú



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**

Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

**UNIDAD DE
LOGISTICA**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N°1971-2023- UNIA/DGA/UL

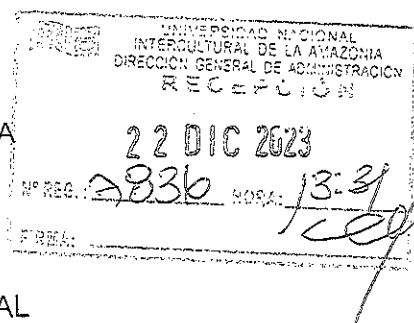
A : DR. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 22 de diciembre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de prestación de servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:



ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	0000994	02838	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA DE HUMANIDADES DE LA UNIA	0023	2.3.29.1 1	1-00	S/. 3,000.00
2	001089	02835	SERVICIO PARA REALIZAR EMISION, RECEPCION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y ATENCION AL ACERVO DOCUMENTARIO DE LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA FACULTAD DE EDUCACION INTERCULTURAL Y HUMANIDADES	0023	2.3.29.1 1	1-09	S/. 3,000.00
3	001088	02834	SERVICIO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y ATENCION A LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL BILINGUE	0023	2.3.29 .1 1	1-00	S/. 3,000.00
4	000981	02842	SERVICIO DE APOYO EN PROCESOS PARA LABORATORIOS DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIA	0023	23.29 11	1-00	S/.3,000.00
5	000980	02843	SERVICIO DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION, ACONDICIONAMIENTO DE MUESTRAS, EXTRACCION Y ANALISIS PARA EL LABORATORIO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE LA UNIA	0023	23 29 11	1-00	S/.3,000.00



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

			SERVICIOS Y VICERRECTORADO DE INVESTIGACION DE LA UNIA				
17	001069	02833	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LA FASE DE GIRADO, PREVIA RECEPCION CONTROL Y REVISION DE LOS EXPEDIENTES A TRAMITAR DE LOS USUARIOS INTERNOS, EXTERNOS EN PLANILLAS, EN LA UNIDAD DE TESORERIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	23	23 29 11	1-00	S/. 2,500.00
18		02837	SERVICIO DE EMISION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES, REVISION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTRL INTERNO Y OTRAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 5,000.00
19	1070	02846	SERVICIO DE UN ASESOR JURIDICO PARA EL SOPORTE LEGAL EN EL PROCESO ELECTORAL 2023 PARA ELEGIR AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIA	23	23 29 11	1-00	S/. 5,000.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/.62,226 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

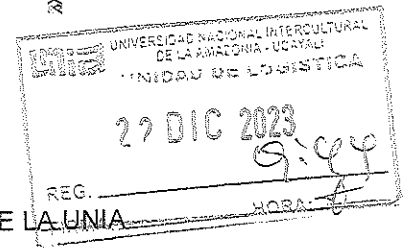
INFORME N°478-2023/DGA/UL/WEPD

A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL

REFERENCIA : a) EXPEDIENTE
b) CARTA N°015-2023-UNIA-OPP/UPTO
c) CARTA N°487-2023-UNIA-R/OPP

FECHA : YARINACocha, 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

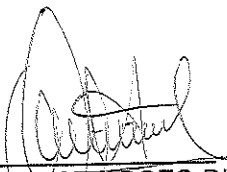


Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que debido a la CARTA N°015-2023-UNIA-OPP/UPTO la jefa de Presupuesto remite con CARTA N°487-2023-UNIA-R/OPP realizaron la devolución de los documentos para modificación de meta, recursos y/o clasificador de gasto en las hojas de pedido del área usuaria de acuerdo al ANEXO 01. Habiéndose subsanado las observaciones se realiza el retorno del expediente para su certificación del **SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA** por el monto de S/. 3,000.00.

Por tal motivo se procede a realizar la cancelación de 60 días.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente;


WALTER EVARISTO POZO DIAZ
Operador Logístico

C.c Archivo

C.C.M.I.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02838

MAZC

NAL INTERCULTI

Unidad Medida	Valor Referencial S/.
---------------	-----------------------

RELACI

SERVICIO

3,000.00

3,000.00

Total por FF. :

Total General : 3,000.00



21 428

907



NOV - DIC

"AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO"

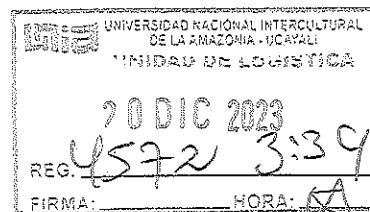
Yarinacocha, 20 diciembre del 2023.

CARTA N° 075-2023-UNIA-R-VRA-FEIH/DAPyH

7838

Señora:

Mg. CPC. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefa de la Unidad de Logística-UNIA



Presente. -

Asunto : SE REMITE DOCUMENTACIÓN MODIFICADA

Referencia : CARTA N° 0558-2023-UNIA/UL

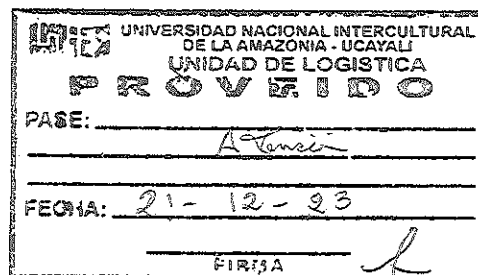
Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez, se remite la documentación que solicitó modificar, al mismo tiempo se devuelve expediente, para continuar con el trámite correspondiente. Se adjunta Hoja de servicio N° 001136 y TDR correspondiente al mes de Noviembre y diciembre.

Agradeciendo por la atención que gentilmente brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA
Drá. Beatriz Miguel Diego
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES

CC
Archivo



La primera universidad intercultural del Perú



departamentopedagogico@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

103

PEDIDO DE SERVICIO N°

001136

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES

Entregar a Sr(a) : MIGUEL DIEGO BEATRIZ

Fecha : 14/12/2023

Actividad Operativa : C0186 GESTION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESTAI

Motivo : SOLICITO SERVICIO DE SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE-2023 Y DICIEMBRE-2023

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0023	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.3.2 9.1 1	1.00	SERVICIO

SOLICITO SERVICIO DE SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y
HUMANIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE
NOVIEMBRE-2023 Y DICIEMBRE-2023

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dra. Beatriz Miguel Diego
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO
DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES

Firma del Solicitante

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración

Firma Autorizada

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO COMO SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES - UNIA

"SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA"

I. AREA SOLICITANTE

"Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades"

II. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar el servicio de 01 Secretaria Ejecutiva para realizar la organización y gestión de documentos administrativos del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

III. FINALIDAD PUBLICA

Contratar un profesional en **SECRETARIADO EJECUTIVO** Egresada, Titulada para organizar, gestionar y despachar documentos administrativos del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Escanear los documentos
- Redactar informes, oficios, cartas y otros.
- Organizar y archivar los documentos
- Apoyar con los requerimientos de los docentes y autoridades del departamento académico
- Procesar los documentos ingresantes al despacho.



V. REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS

- Titulado en Secretariado Ejecutivo, Administración, Computación Informática y/o carreras afines.
- Experiencia laboral, mínimo un (01) año en el sector privado y/o público.
- Conocimientos en los programas SIGA.
- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores.
- No estar impedido de contratar con el estado
- Poseer disponibilidad inmediata.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

VII. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será hasta sesenta (60) días calendarios.

VIII. ENTREGABLES

(01) ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA
• Escanear los documentos • Redactar informes, oficios, cartas y otros • Organizar y archivar los documentos • Apoyar con los requerimientos de los docentes y autoridades del departamento académico. • Redactar informes, oficios, cartas y otros. • Procesar los documentos ingresantes al despacho	60 días calendario



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Yarinacocha, 19 de Diciembre del 2023

CARTA N° 0558-2023-UNIA/UL

Señora:

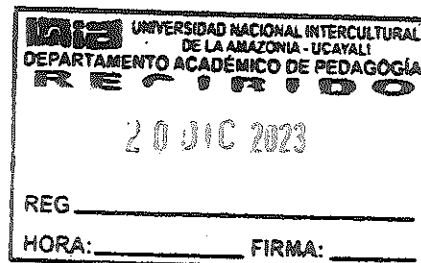
DRA. BEATRIZ MIGUEL DIEGO

Directora del Departamento Académico de Pedagogía - UNIA

Presente. -

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS

Referencia: CARTA N° 497-2023-UNIA-R/OPP
CARTA N° 2385-2023-UNIA-DGA



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle que se está haciendo la devolución de los documentos de la referencia para que su despacho realice la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gasto, de acuerdo a la Carta N° 015-2023-UNIA-OPP/UPTO emitido por la Unidad de Presupuesto, lo que hago de su conocimiento para los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal, y agradecerle la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

C.c.
Archivo /UL
Sec.Log

La primera universidad intercultural del Perú



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

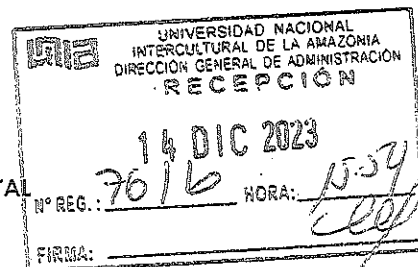
Yarinacocha, 14 de diciembre de 2023

CARTA N°487-2023-UNIA-R/OPP

Señor:
DR. JUAN N. VELA VASQUEZ
Director de la Dirección General de Administración
Presente.

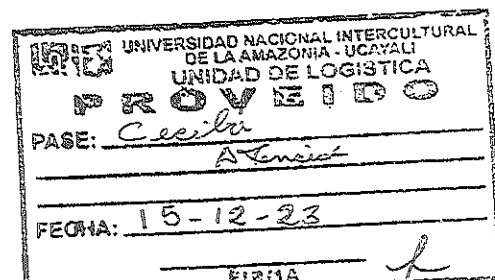
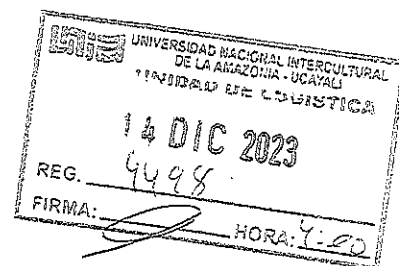
ASUNTO : SOBRE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL

REF. ☒ a) CARTA N°015-2023-UNIA-OPP/UPTO
b) INFORME N° 013-2023-UNIA-R/OPP
c) INFORME N°092-2023-UNIA-OPP/UPTO



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de DEVOLVER LOS DOCUMENTOS que se detallan líneas abajo, a razón que se encontraron metas sin saldo presupuestal descritos en los CCMN generados en las hojas de pedidos de los servicios que requiere la Unidad de Servicios Generales.

CARTA N°2280-2023-UNIA-DGA (Folios 26) ✓
CARTA N°2281-2023-UNIA-DGA (Folios 24) ✓
CARTA N°2283-2023-UNIA-DGA (Folios 23) ✓
CARTA N°2284-2023-UNIA-DGA (Folios 27) ✓
CARTA N°2285-2023-UNIA-DGA (Folios 92) ✓
CARTA N°2286-2023-UNIA-DGA (Folios 18) ✓
CARTA N°2287-2023-UNIA-DGA (Folios 23) ✓
CARTA N°2288-2023-UNIA-DGA (Folios 28) ✓
CARTA N°2291-2023-UNIA-DGA (Folios 25) ✓
CARTA N°2289-2023-UNIA-DGA (Folios 20) ✓
CARTA N°2290-2023-UNIA-DGA (Folios 24) ✓
CARTA N°2294-2023-UNIA-DGA (Folios 20) ✓
CARTA N°2295-2023-UNIA-DGA (Folios 18) ✓
CARTA N°2296-2023-UNIA-DGA (Folios 21) ✓
CARTA N°2246-2023-UNIA-DGA (Folios 20) ✓
CARTA N°2247-2023-UNIA-DGA (Folios 30) ✓
CARTA N°2253-2023-UNIA-DGA (Folios 25) ✓
CARTA N°2255-2023-UNIA-DGA (Folios 21) ✓
CARTA N°2267-2023-UNIA-DGA (Folios 19) ✓
CARTA N°2268-2023-UNIA-DGA (Folios 21) ✓
CARTA N°2269-2023-UNIA-DGA (Folios 19) ✓
CARTA N°2277-2023-UNIA-DGA (Folios 20) ✓
CARTA N°2278-2023-UNIA-DGA (Folios 25) ✓
CARTA N°2279-2023-UNIA-DGA (Folios 26) ✓
CARTA N°2377-2023-UNIA-DGA (Folios 133) ✓



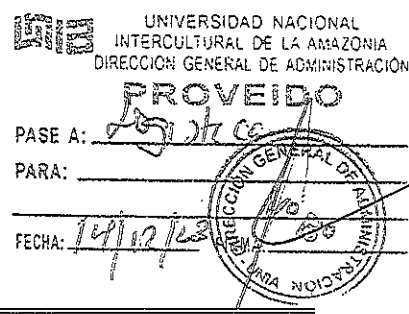
Al respecto, adjunto al presente la Carta N° 015-2023-UNIA-OPP/UPTO de la Unidad de Presupuesto, para la modificación de metas presupuestales y/o clasificador de gastos, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 02 del informe c) de la referencia.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

C.P.C. Agripina Blanca Silva Salas
Jefa del Of. de Planeamiento y Presupuesto

Cc.
Archivo
ABSS/nmgm





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ANEXO 3.

Mi proyección asciende a S/746,201.00 el mismo que se ejecutara entre el 25 al 30 de diciembre del presente año.

ANEXO N° 3

PROYECCIÓN DEL GASTO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS AL 31/12/2023

CLASIFICADOR	DETALLE DEL GASTO	EJECUCION EN DICIEMBRE			TOTAL
		23/12/2023	25/12/2023 29/12/2023	30/12/2023	
2.3.2.2.11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		100,000.00		100,000.00
2.3.2.9.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS		340,000.00		340,000.00
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		39,600.00		39,600.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		10,000.00		10,000.00
2.3.1.99.14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		31,750.00		31,750.00
2.3.1.11.11	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		37,000.00		37,000.00
2.3.2.2.21	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		27,151.00		27,151.00
2.3.2.8.15	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		73,394.00		73,394.00
2.3.2.8.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		2,520.00		2,520.00
2.5.4.1.31	MULTAS		84,786.00		84,786.00
TOTAL		0.00	746,201.00	0.00	746,201.00

Nota 1: Considerar las fechas en las que se llevará a cabo la ejecución del presupuesto asignado

Nota 2: Se recomienda incluir como plazo a partir del 25/12/2023

IV. CONCLUSIONES:

- De acuerdo a la información de Recursos Humanos, el Pliego 542: Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía –UNIA, cuenta con un saldo presupuestal de libre disponibilidad de S/ 837,342.00 (Ochocientos Treinta y Siete Mil Trecientos Cuarenta y Dos con 00/100 soles). Según el ANEXO N°01 Transferencia de Partidas de pliegos Universidades Públicas a favor de la Reserva de Contingencia, se aprueba el importe
- Dicha modificación se requiere para el cubrir el servicio de energía eléctrica, locación de servicio, materiales de limpieza, útiles de oficina, adquisición de medallas y diplomas para bachilleres y titulados, reparación del techo del Centro Intercultural amazónico, , servicio de telefonía, vacaciones trucas y multas, destinados a gastos corrientes del pliego 542 en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios con el monto de S/661,415.00 y en la genérica 2.5 Otros Gasto con el monto de S/84,786.00; siendo un total de S/ 746,201.00 (Setecientos Cuarenta y Seis Mil Doscientos Uno 00/100 soles) en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, según ANEXO N° 02 Transferencia de Partidas a favor de diversos pliegos Universidades Públicas y anexo 03 proyección del gasto de los recursos solicitados al 30/12/2023.
- Dicha modificación de acuerdo con el numeral 36.5 del artículo 36 *Ejercicio Presupuestario y acciones orientadas al Cierre Presupuestario* del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y *Artículo 54 Modificaciones con cargo a la Reserva de Contingencia*

V. RECOMENDACIONES:

- Recomendamos se solicite a la Oficina de Rectorado la formalización de *Modificaciones con cargo a la Reserva de Contingencia* destinado a Gasto Corriente del Pliego 542: Universidad

La primera universidad intercultural del Perú

ANEXO N° 1

Transferencia de Partidas de pliegos Universidades Públicas a favor de la Reserva de Contingencia
(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS ORDINARIOS

PLIEGO	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	CATEGORÍA DE GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN DE LA ESPECÍFICA	MONTO
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 1.1 2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	43,668
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 1.1 3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)	17,543
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 5.1 1	PERSONAL NOMBRADO	255,353
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 5.1 2	PERSONAL CONTRATADO	84,785
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 9.1 2	AGUINALDOS	60,444
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 9.1 3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	19,059
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 9.2 1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	18,289
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 9.3 3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	15,576
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 9.3 99	OTRAS OCASIONALES	9,391
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	73,332
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 1.1 3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL)	83,512
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 1.2 1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	150,000
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 9.1 3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	5,191
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN PRODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.1.1 9.3 13	OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS	1,200
TOTAL							837,342

Notas

1. El Anexo deberán ser remitido en formato Excel, sin perjuicio, de su presentación en el Informe sustentatorio.
2. En caso existan valores decimales, solicitamos su redondeo al número entero anterior como se estipula en el numeral 35.1 del artículo 35 de la Directiva N.º 0005-2022-EF/50.01

ANEXO N° 3
PROYECCIÓN DEL GASTO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS AL 31/12/2023

CLASIFICADOR	DETALLE DEL GASTO	EJECUCION EN DICIEMBRE			TOTAL
		23/12/2023	25/12/2023 29/12/2023	30/12/2023	
2.3.2.2.11	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		100,000.00		100,000.00
2.3.2.9.11	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS		340,000.00		340,000.00
2.3.15.31	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		39,600.00		39,600.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		10,000.00		10,000.00
2.3.1.99.14	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES		31,750.00		31,750.00
2.3.1.11.11	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		37,000.00		37,000.00
2.3.2.2.21	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		27,151.00		27,151.00
2.3.2.8.15	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		73,394.00		73,394.00
2.3.2.8.12	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		2,520.00		2,520.00
2.5.4.1.31	MULTAS		84,786.00		84,786.00
	TOTAL	0.00	746,201.00	0.00	746,201.00

Nota 1: Considerar las fechas en las que se llevará a cabo la ejecución del presupuesto asignado

Nota 2: Se recomienda incluir como plazo a partir del 25/12/2023



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

2. Servicio de locación de servicios relacionadas al rol de la entidad, por el monto de 340,000.00, deuda pendiente de los meses de noviembre y diciembre, esto se debe a que la gestión saliente (comisión organizadora) dejó pendiente deudas por el concepto mencionado.
3. Aseo, Limpieza y tocador
Se requiere el monto de S/39,600.00 para la adquisición de materiales de limpieza por desabastecimiento de lo mencionado de los meses de noviembre y diciembre.
4. Materiales de Oficina
Se requiere el monto de S/.10,000.00 para la adquisición de útiles de oficina por desabastecimiento de lo mencionado en el mes de diciembre.
5. Símbolos, Distintivos y Condecoraciones
Se requiere el monto de S/.31,750.00 para la adquisición de 250 medallas de grado académico y 250 de títulos; 250 diplomas de grado académico y 250 para títulos.
6. Adquisición de Materiales de Construcción
Se requiere el monto de S/.37,000.00 para la adquisición de 1,000 calaminas con el fin de reparar el techo del Centro Intercultural Amazonico, el mismo que se encuentran deterioradas por los años de uso y las intensas lluvias.
7. Servicio de Telefonía Móvil
Se requiere el monto de S/.27,151.00 para el pago del servicio de telefonía móvil que se atendió a estudiantes y docentes en tiempo de pandemia a favor de la empresa Claro
8. Vacaciones truncas
Se requiere el monto de S/.75,914.00, para el pago de los integrantes de las dos últimas comisiones organizadoras salientes y a los funcionarios de confianza de las diferentes oficinas que dejaron de laborar en el presente año, la deuda asciende a S/73,394.00 vacaciones truncas y S/. 2,520.00 Contribuciones a Essalud de CAS.
9. Sentencias Judiciales.
Se requiere el monto de 84,786.00, son sentencias en calidad de cosa juzgada de los docentes: Antinori Samán, José, Flores Buitrón, Filadelfo Jorge y la viuda de Idelfonso Suarez, Andrés Avelino, los mismo que se encuentran en el reporte de demandas judiciales, a la fecha la cuenta corriente de recursos directamente recaudados se encuentra embargada.

ANEXO N° 2
Transferencia de Partidas a favor de diversos pilagos Universidades Públicas
(En S/100)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	0055 FORMACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2.2.1.	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	100,000.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2.0.1	LOCACION DE SERVICIOS RELACIONADOS AL ROL DE LA ENTIDAD	340,000.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.5.3	ASEO LIMPIEZA Y TOCADA	39,600.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.5.1	DE OFICINA	10,000.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.88.1	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	31,750.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.11	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	37,000.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA	27,151.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2.2.1	VACACIONES TRUNCAS	73,394.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	2.3.2.8.1	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS	2,520.00
542.U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	9001 ACCIONES CENTRALES	3999999 SIN RPODUCTO	2.GASTOS CORRIENTES	2.3. OTROS GASTOS	2.3.4.1.3	MULTAS	84,786.00

La primera universidad intercultural del Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Presupuesto de las universidades públicas a noviembre del 2023

Al 30/11/23 las universidades públicas han ejecutado el 67.38% de su presupuesto, y han certificado el 87.05% de este. Siendo el presupuesto por certificar de S/. 831.5 MM en los 53 pliegos de universidades.

Avance presupuestal de los pliegos de universidades públicas al 30/11/23

6,420,403,690			
5,588,856,321	87.05%	■ PIM	Certificado
4,325,798,914	67.38%		Devengado

Fuente: Consulta amigable, fecha de corte 30/11/2023

De acuerdo a ello, en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, se han identificado 2 universidades cuyo presupuesto por certificar representa más del 21% de su PIM, 12 universidades con 11%-20% de su PIM por certificar, y 39 universidades con menos de 10% de su PIM por certificar. Teniendo en cuenta que sólo falta un mes para el cierre del año fiscal, hay pliegos de universidades que corren el riesgo de tener una baja ejecución presupuestal.

Avance presupuestal de los pliegos de universidades públicas al 30/11/23

% DE PIM POR CERTIFICAR	N° DE PLIEGOS	PIM	POR EJECUTAR
0% - 10%	39	S/ 3,288,122,468.00	S/ 721,244,978.79
11% - 20%	12	S/ 803,904,422.00	S/ 262,786,587.72
21% a más	2	S/ 47,933,039.00	S/ 19,740,423.78

Fuente: Consulta amigable, fecha de corte 30/11/2023

Teniendo en cuenta que sólo falta un mes para el cierre del año fiscal, hay pliegos de universidades que corren el riesgo de tener una baja ejecución presupuestal.

III. ANÁLISIS

Del Marco Normativo en el que se sustenta la solicitud

3.1. De acuerdo con el numeral 36.5 del artículo 36 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público:

"Artículo 36. Ejercicio Presupuestario y acciones orientadas al Cierre Presupuestario

(...)

36.5. Para efecto de las acciones orientadas al cierre del Presupuesto del Sector Público, mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, se aprueban las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a los saldos disponibles según proyección al cierre del año fiscal respectivo del Presupuesto del Sector Público, por la fuente de financiamiento

La primera universidad intercultural del Perú



"AÑO DE LA UNIDAD. LA PAZ Y EL DESARROLLO"

7. **Servicio de Telefonía Móvil**, por el monto de S/. 27,151.00 para el pago del servicio de telefonía móvil que se atendió a estudiantes y docentes en tiempo de pandemia a favor de la empresa Claro
8. **Vacaciones truncas**, por el monto de S/73,394.00 vacaciones truncas y S/. 2,520.00 Contribuciones a Es salud de CAS.
9. **Sentencias Judiciales**, por el monto de 84,786.00, son sentencias en calidad de cosa juzgada de los docentes: Antinori Samán, José, Flores Buitrón, Filadelfo Jorge y la viuda de Idelfonso Suarez, Andrés Avelino, los mismo que se encuentran en el reporte de demandas judiciales, a la fecha la cuenta corriente de recursos directamente recaudados se encuentra embargada.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

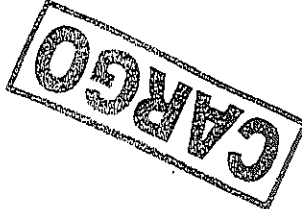
Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA

Blanca Silva Salas
C.P.C. Agripina Blanca Silva Salas
Jefa de la Of. de Planeamiento y Presupuesto

La primera universidad intercultural del Perú



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°013-2023-UNIA-R/OPP

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
RECTORADO
14 DIC 2023
REG. N°:
FIRMA: HORA: 12:59h

A : Dr. JUAN LOPEZ RUIZ
RECTOR - UNIA

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN DE REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL NUMERAL 36.5 DEL ARTÍCULO 36 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1440, DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.

REF : OFICIO N° 101-2023-UNIA/R

FECHA : Yarinacocha, 14 de diciembre del 2023.

Grato es dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo y a la vez recordar que, mediante el documento de la referencia, el Rectorado remitió al MINEDU la solicitud para atender las necesidades detalladas en el informe N° 092-2023-UNIA-OPP/UPTO, las mismas que fueron coordinadas en forma verbal con el Director General de Administración.

Cabe señalar que en el marco de las funciones establecidas en el ROF-UNIA, es responsabilidad de la Dirección General de Administración la ejecución del presupuesto. Señor Rector el presupuesto solicitado es por el monto de S/. 746,201.00 el mismo que debe ser ejecutado entre el 25 al 30 de diciembre, estamos pendiente de la emisión del Decreto Supremo que autorice lo solicitado.

Recomiendo, disponer que la DGA prevea la documentación necesaria para ejecutar los conceptos solicitados, estos expedientes deben estar completos para que en la fecha que salga el Decreto Supremo inmediatamente se proceda a realizar las acciones para la ejecución, por los montos y conceptos siguientes

1. Servicio de energía eléctrica, por el monto de S/. 100,000.00 para el pago de noviembre y diciembre.
2. Servicio de locación de servicios, por el monto de S/. 340,000.00, deuda pendiente de los meses de noviembre y diciembre, algunos expedientes se encuentran en la Unidad de Presupuesto a los cuales no se les da el trámite porque no hay saldo presupuestal en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; devolveremos los expedientes a DGA con la finalidad de que se prepare la documentación por los meses que se adeudan, para cancelar con la fuente de Recursos Ordinarios, solicitado con el documento de la referencia.
3. Aseo, Limpieza y tocador, por el monto de S/. 39,600.00 para la adquisición de materiales de limpieza.
4. Materiales de Oficina, por el monto de S/. 10,000.00.
5. Símbolos, Distintivos y Condecoraciones, por el monto de S/. 31,750.00 para la adquisición de 250 medallas de grado académico y 250 de títulos; 250 diplomas de grado académico y 250 para títulos.
6. Adquisición de Materiales de Construcción, por el monto de S/. 37,000.00 para la adquisición de 1,000 calaminas con el fin de reparar el techo del Centro Intercultural Amazónico.

La primera universidad intercultural del Perú



dpp@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

arretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



**UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA**
Licenciada con Resolución N° 131-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

Yarinacocha, 01 de diciembre del 2023

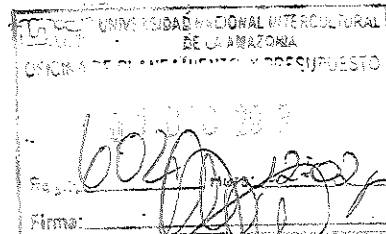
Carta N°2285-2023-UNIA-DGA

CPC

Agripina Blanca Silva Salas

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presente



Asunto : Solicito Certificación de Crédito Presupuestal

Ref. : Informe N°1742-2023-UNIA-DGA-UL.

Saludo a usted cordialmente, asimismo, en atención al documento en referencia, presentado por la Mg. Rocío Villegas Ruiz, Jefe de la Unidad de Logística, se solicita la **CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTAL**, por el monto de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles), por el servicio para realizar la organización y gestión de documentos administrativos para la Unidad de Servicio generales de la Unía. (adjuntando 91 folios).

Agradeceré consignar el detalle de los siguientes conceptos:

- Rubro y Fuente de Financiamiento.
- Clasificador de Gastos

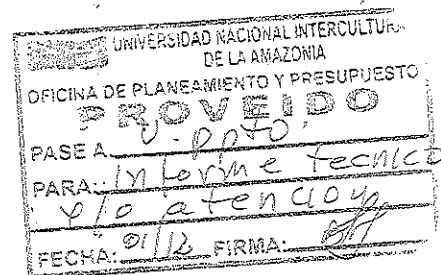
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

C.c
Archivo

//Sonia

**UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONÍA**
Dr. Juan Nicolás Vela Vásquez
Director General de Administración



La primera universidad intercultural del Perú



dga@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Irretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

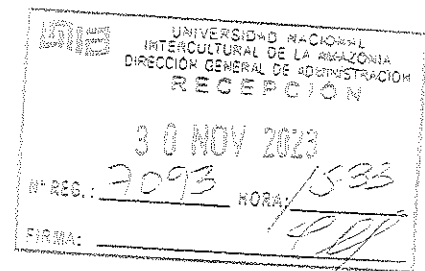
INFORME N°1742-2023- UNIA/DGA/UL

A : Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Director General de Administración de la UNIA

DE : MG. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
Jefe de la Unidad de Logística de la UNIA

ASUNTO : SOLICITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : Yarinacocha, 30 de noviembre del 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle el CCMN generado, las hojas de pedidos de Servicios que detalla la meta designada por el área usuaria, según términos de referencia señaladas, siendo lo siguiente:

ANEXO 1

ITEM	H/P	CCMN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO
1	000994	02690	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA.	0023	2.3.2.9.1.1	2-09	S/. 1,500.00
TOTAL							S/. 1,500.00

En tal sentido, solicito se canalice a través de su Dirección en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por el monto de **S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)** exonerado del IGV, el cual deberá detallar la Meta, Fuente de financiamiento, tipo de recurso y el número de transferencia que será afecto al compromiso anual y mensual en el sistema SIGA – SIAF

El área usuaria es responsable de formular su requerimiento y programarlos en función de las necesidades que pretenden alcanzar su objetivo o finalidad pública.

Agradeciéndole su atención a la presente me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PROVEIDO
PASE A: OPP
PARA: _____
FECHA: 01/12/23 FIRMA:

C.G.
Archivo.
UL/RVR
Sec.Log

La primera universidad intercultural del Perú



unid_logistica@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

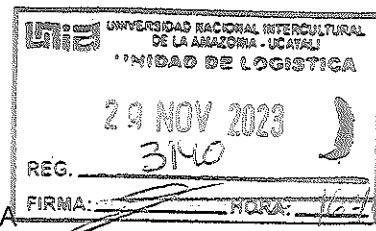
Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°358-2023/DGA/UL/CRP

1742



A : C.P.C. ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA UNIA

ASUNTO : INDAGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA”

REFERENCIA : CARTA N°043-2023-UNIA-R-VRA-FEIH/DAPyH

FECHA : YARINACocha, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar el Estudio de Mercado, así como la determinación del Valor Estimado, para el “SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA”. En concordancia con lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y normas conexas.

1. OBJETO

Efectuar el estudio de mercado para la contratación del “SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA”, sobre la base del **Término de Referencia** elaborado y solicitado por el Área Usuaria, a efectos de determinar el Valor Estimado.

2. BASE LEGAL

- Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2023 Ley N°31638.
- Ley N° 30225, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 250-2021-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada con el Decreto Supremo N.° 234-2022-EF.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Directiva Normas y procedimientos para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 08 UIT en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, aprobada con Resolución N°379-2019-UNIA-CO, y modificada con Resolución N°533-2021-UNIA-CO.

3. ANTECEDENTES

Mediante el documento indicado en la referencia, emitido por el Área Usuaria de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con la finalidad de efectuar el “SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA”, en la cual indica la necesidad establecida en el **Término de Referencia**, por lo tanto, constituye la información esencial sobre el cual se desarrollará el Estudio de Mercado para determinar el Valor Estimado

4. AREA USUARIA

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES



unid_logistica@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

consumo en esta, los servicios que se presten en la zona y los contratos de construcción o la primera venta de inmuebles que realicen sus constructores en dicha zona.

Por lo tanto, el órgano encargado de las contrataciones, deberá considerar tal condición, a fin de que los postores indiquen si la propuesta económica que están presentando, contiene o esta exonerado del IGV.

7.3 JUSTIFICACION DE LA METODOLOGIA Y DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Habiéndose consultado las fuentes indicadas líneas arriba, a efectos de determinar el Valor Estimado para la contratación del “SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA”; se ha considerado de acuerdo al principio de eficacia y eficiencia que rigen las contrataciones, realizar una contratación según la metodología de **MENOR PRECIO**, cuyo resultado de la evaluación de oferta se ha determinado que el valor estimado de la contratación asciende a la suma de **S/ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)**, el mismo que incluye todos los tributos, seguros, transporte, materiales, inspecciones pruebas, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre la contratación del servicio y deberá ser elevado a la autoridad competente para su aprobación por consiguiente nos permita alcanzar la finalidad de contratación.

7.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

No Aplica.

7.5 OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

7.5.1 Registro en el PAC.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.2 Procedimiento de Selección.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.3 Sistema de contratación.

Adjudicación sin procedimiento.

7.5.4 Forma de presentar la convocatoria.

No Aplica por ser adquisición menor a 8UIT

7.5.5 Plazo de Ejecución del Servicio.

El plazo máximo de entrega es de **TREINTA (30) días** calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio

7.6 CONCLUSIONES

- 7.6.1** De la indagación de mercado efectuada se desprende que se tomó al postor **RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL**, lo cual se ajusta al Termino de Referencia brindada por el Área Usuaría, por lo tanto, para determinar el valor estimado se tomó en consideración **EL MENOR COSTO** de las ofertas económica presentadas a la fecha de cotización.

C.C.M.N. ACTUALIZADO

Año : 2023
Nº Consolidado : 02690

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Clasificador Gasto	Items	Unidad Medida	Valor Referencial S/.
2.3.2.9.1.1 - LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACI			
07 ASESORÍA, CONSULTORÍA E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS			
11 SERVICIOS ESPECIALIZADOS			
07110043 OTROS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN GENERAL.			
071100431207 SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO		SERVICIO	1,500.00
Total por FF. :			1,500.00
Total General :			1,500.00



86

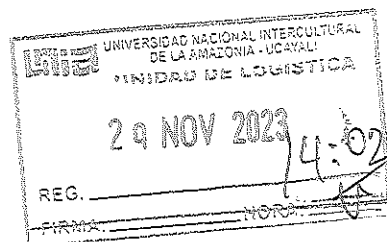
DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < O = A 8 UITS



Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : Servicio como Secretaria en el Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades– UNIA.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL :

PEDIDO DEL SERVICIO : 001136 FECHA : 21/12/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	"SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA" Correspondiente al mes de noviembre y diciembre	Un (01) entregable	1,500	3,000

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL

RUC : 10618079665 CCI: 002480100

DIRECCION : Urb. El Triunfo

CELULAR : 93526

LUGAR DE PRESTACIÓN : UNIVER

PLAZO DE SERVICIO : 60 días

- A. Me comprometo a cumplir el plazo cons
de las penalidades según la directiva vige
B. Declaro conocer v aceptar todos los térmi

8

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Mg. C.P. / ROCIO VILLEGAS RUIZ
JEFA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
FIRMA DE LA ENTIDAD

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Yarinacocha, 29 de noviembre de 2023.

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.

Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE**, a lo que represento es el N°00248019892967702727, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi persona sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco Central de Perú, en moneda nacional.

Asimismo, dejo constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE
DNI N° 61807966
RUC N° 10618079665

84

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Yo, GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE Identificado (a) con D.N.I. N° 61807966, y domicilio actual en Urb. El Triunfo Mz H Lt. 08 Jr. Las triplayeras.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
---------------	----

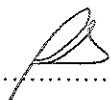
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 29.del mes de noviembre del 2023


.....
(Firma)

DNI: 61807966

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

02

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo, GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

- 1.No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
- 4.No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
- 6.No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
- 7.No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- 8.No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
9. Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 29 De noviembre del 2023


.....

RUC: 10618079665

N° Telefónico: 935263730

Correo Electronico: greisy_mabel2016@hotmail.com



RUC N° 10618079665

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA****RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL**

Domiciliado en: UCAYALI - CORONEL PORTILLO - MANANTAY (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:***PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia

: Desde 15/10/2021

FECHA IMPRESIÓN: 20/01/2023

Nota:Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción Verifique su Inscripción.

Retornar

Imprimir

FICHA RUC: 10618079665
RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL

[Descargar Ficha RUC](#)[Ficha RUC](#)[Aceptar](#)[Cancelar](#)**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres o Razón Social : RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL
Tipo de Contribuyente : 01 - PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción : 23/11/2018
Fecha de Inicio de Actividades : 23/11/2018
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0153 - O.Z.UCAYALI-MEPECO
Condición de Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 30/11/2018
Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 30/11/2018)

Para modificar los datos del Contribuyente [Ingrese Aquí](#)

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 1 : -
Actividad Económica Secundaria 2 : -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : 99 - PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : -
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 61 935263730
Teléfono Móvil 2 : - 935263730
Correo Electrónico 1 : greisy_mabel2016@hotmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Para modificar los datos de Domicilio Fiscal [Ingrese Aquí](#)**Para modificar los datos de la Persona Natural [Ingrese Aquí](#)****Suspensión / Reinicio de Actividades [Ingrese Aquí](#)****Registro de Tributos Afectos****Representantes Legales**

No existe información para mostrar

Otras Personas Vinculadas

No existe información para mostrar

Establecimientos Anexos

No existe información para mostrar

PAU 61807966-5



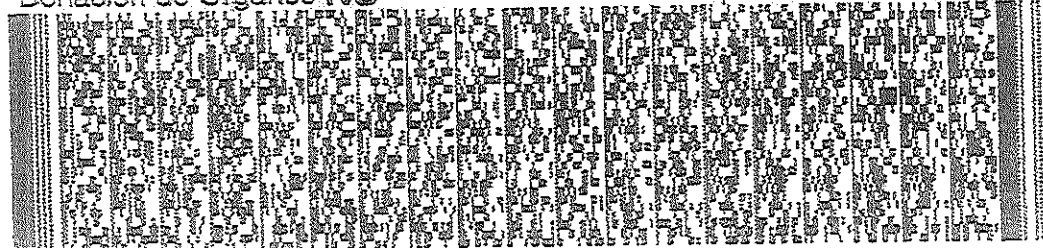
22

04 03 2024



Indice derecho 000371 000701 65543W 0324 00420232

BERNARDO JUAN PACHECO BARRAL
JEFIGNACIONAL (1)



HOJA DE VIDA

74



Greysi Mabel Rengifo Laulate

PROFESIONAL EN SECRETARIADO EJECUTIVO

DNI: N° 61807966

Edad: 25

Lugar de Nacimiento: Pucallpa - Perú

Profesional en Secretariado Ejecutivo con experiencia en el manejo de gestión de documentos administrativos. Soy una persona, responsable, organizada y con capacidad de trabajar bajo presión.

FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARIADO EJECUTIVO. Diciembre 2018 en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA" – Pucallpa.

DIPLOMADO en SECRETARADO GERENCIAL, Por corporación Especializada en Diplomados y Especializaciones TAIRA SAC- Asociación de Graduados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

EXPERIENCIA LABORAL

DIRECCIÓN:

Jr. las Triplayeras MZ H Lt 08
Urb. El Triunfo – Manantay

CELULAR:
935 263 730

CORREO ELECTRONICO:
Greisy_mabel2016@hotmail.com

16 ENERO DE 2023-31 OCTUBRE DE 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, como secretaria del DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES.

01 DICIEMBRE DE 2022-31 DICIEMBRE DE 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, como secretaria de la GERENCIA MUNICIPAL.

01 DICIEMBRE DE 2021-21 OCTUBRE DE 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, como secretaria de la SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD.

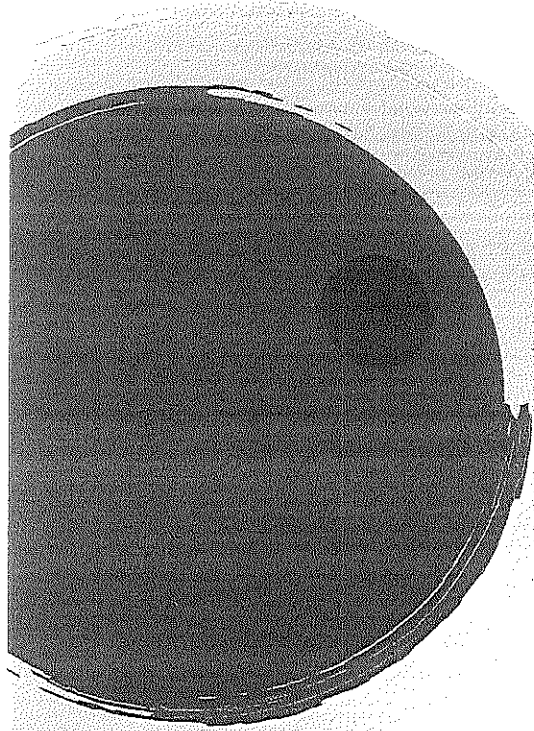
01 SETIEMBRE DE 2021-30 NOVIEMBRE DE 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA, como secretaria de la GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.

01 SETIEMBRE DE 2020-14 OCTUBRE DE 2020

Consorcio Trans Oriental, responsable de Atención al cliente.

01 NOVIEMBRE DE 2018-31 ENERO DE 2019



Centro de Salud San Fernando, responsable del área o manejo de caja y entregar citas a cada paciente.

15 ENERO DE 2018-25 DE JULIO DE 2018

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, Apoyo en Secretaria General de la Oficina de Gestión de Personas, en archivar y entregar documentos, atención al público al recepcionar documentos.

28 JUNIO de 2017 -15 DE SETIEMBRE DE 2017

Centro Ecológico Naturista "MAYANTUYACU". Apoyo secretaria General, atención al cliente, recepción de llamadas, y de realizar informes.

27 ENERO DE 2017 -14 ABRIL DE 2017

I.E. N° 65102 "IVONIS MAZZAROLO". Apoyo secretaria general, atención al público, recepción y archivo de documentos, encargada del área Biblioteca.

CAPACITACIONES

- ◆ Certificado en merito por haber participado en calidad de ASISTENTE a la capacitación denominada **"CURSO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL"**, realizado el 27 de abril de 2023, por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
- ◆ Certificado en merito por haber participado en calidad de ASISTENTE a la capacitación denominada **TALLER "HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL"**, realizado el 26 de abril de 2023, por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.
- ◆ Certificado en merito por haber participado en la conferencia virtual estrategias comerciales para el negocio digital realizado el 26 de octubre de 2022 por empresas digitales (contigo emprendedor bcp)
- ◆ Certificado de mérito por haber participado en el conversatorio y taller "Descubriendo mis fortalezas" realizada en septiembre de 2022 por la comunidad de mujeres emprendedoras (contigo emprendedor bcp)
- ◆ Certificado de mérito por haber participado en la conferencia virtual "Potencia tu negocio en Google para empresas" realizado el 7 de septiembre de 2022 por empresarios digitales (contigo emprendedor bcp)
- ◆ Certificado en merito por haber participado en la conferencia virtual "Neuromarketing conoce y a traer a tus clientes digitales" realizado el 31 de agosto de 2022 por empresarios digitales (contigo emprendedor bcp)
- ◆ Certificado en merito por haber participado en la conferencia virtual "secretos útiles del marketing de hoy" realizado el 24 de agosto de 2022 por empresarios digitales (contigo emprendedor bcp)
- ◆ Certificado médico por haber participado en la conferencia "virtual planifica el éxito de tu negocio" realizado el 17 de agosto de 2022 por empresarios digitales (contigo emprendedor bcp)
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el seminario taller **"Present Simple"**, realizado el 29 de noviembre del 2019. Por la Escuela Internacional de Gerencia "EIGER"
- ◆ Certificado en merito por haber participado en conferencia técnico legal **"Vinculo y Demanda Laboral"**, realizado el 23 de octubre del 2019. Por la Escuela Internacional de Gerencia "EIGER".
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso de **"Ética y Liderazgo para el desempeño laboral"**, realizado el 19 de junio del 2019, por el Instituto de educación. superior tecnológico público

"SUIZA"

- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso de Capacitación de formación complementaria en **"Creación de Micro Empresas y Seguridad Industrial"**, realizado en mayo de 2019, por el Centro de Educación productiva "Cesar Vallejo de Pucallpa".
- ◆ Certificado en merito por haber aprobado satisfactoriamente en el curso de **"Operador de Microsoft Excel"**, con una duración de 150 horas. Desde el 16- 04- 19 al 27-05-19, por el Centro de Educación productiva "Cesar Vallejo de Pucallpa".
- ◆ Certificado en merito por haber aprobado satisfactoriamente en el curso de **"Operador de Microsoft Word"**, con una duración de 150 horas. Desde el 04- 03- 19 al 15-04-19, por el Centro de Educación productiva "Cesar Vallejo de Pucallpa".
- ◆ Certificado modular formativo **"Asistente de Dirección y Gerencia"**, con una duración de 846 horas y 35 créditos, firmado por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA"
- ◆ Certificado modular formativo **"Gestión de Actividades Secretariales"**, con una duración de 828 horas y 35 créditos, firmado por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA"
- ◆ Certificado modular formativo **"Recepción y manejo de Información"**, con una duración de 756 horas y 31 créditos, firmado por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA"
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso **"Igualdad de género y gestión de riesgo en el Ámbito laboral"**, realizado en noviembre de 2018, por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA"
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso **"Entrena tu mente para el Éxito"** realizado en octubre de 2018, por COACHING & LIDERAZGO.INSPIRA.
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso de **"Expresión oral para emprendedores"**, realizado en setiembre de 2018. Por Direccion Desconcentrada de Cultura de Ucayali.
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso de **"Sembrando Buenas Prácticas Ambientales y Preservación del Medio Ambiente con responsabilidad"** realizado en setiembre de 2018, por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA"
- ◆ Certificado de **Participación Cívica Censal** de los censos nacionales 2017:XII de población, VII de vivienda y III de comunidades Indígenas.
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso de **"Atención al cliente y relaciones interpersonales"**, realizado el 21 y 22 d noviembre de 2017, por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA".
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso de **"Herramientas Tecnológicas virtuales para la empresa"** realizado el 14 y 16 de julio de 2017, por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA".
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso de **"Inteligencia Emocional como Estrategia para el desarrollo profesional"** realizado el 23 y 25 de noviembre de 2016, por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA".
- ◆ Certificado en merito por haber participado en el curso de **"Empoderamiento de los jóvenes en el siglo XXI"**, realizado el 07 y 08 de julio de 2016, por el Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA".

OTROS ESTUDIOS

- ◆ Computación Informático Básico - Microsoft Word y Microsoft Excel, por el Centro de Educación

Técnico Productivo. "Cesar Vallejo – Pucallpa"

- ♦ Inglés Básico, Setiembre 2018, por centro de idiomas del Instituto de educación. superior tecnológico público "SUIZA".
- ♦ Inglés Básico, Setiembre 2017, por centro de idiomas. "STRAIGHT ENGLISH".

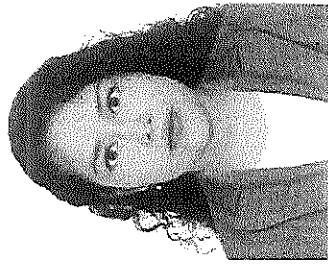
Atentamente;



Greysi Mabel Rengifo Laulate
Secretaria Ejecutiva
DNI N° 618079666



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN



EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA"

Por cuanto Don (ña): **GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE**

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, le otorga el
Título de Profesional Técnico en:

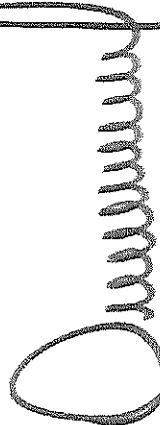
SECRETARIADO EJECUTIVO

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal

Dado en Ucayali a los 03 días del mes de Mayo del 2019




Dr. Jorge Antonio Córdova Correa
Director General I.E.S.T.P. "SUIZA"



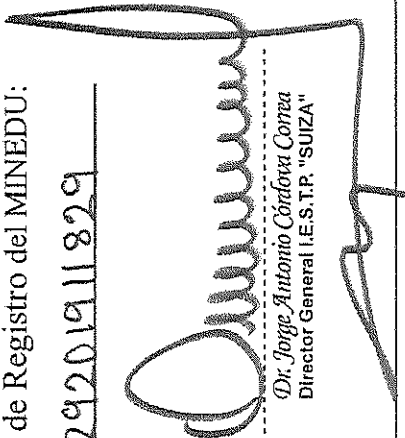
Código de Registro Institucional:

N.º L01-1005-19-IESTPS

Código de Registro del MINEDU:

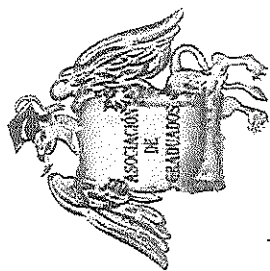
N.º M29201911829




Dr. Jorge Antonio Córdova Correa
Director General I.E.S.T.P. "SUIZA"



ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 06/AGUNT-2021



RESOLUCIÓN N° 006734-2019/DSD-INDECOPI

Diplomado

OTORGADO A:

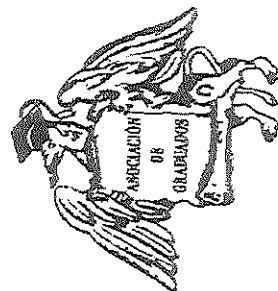
RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL

Por haber participado y aprobado el diplomado en:

SECRETARIADO GERENCIAL

Realizado del 15 de agosto del 2022 al 15 de abril del 2023, con Resolución N°06/AGUNT-2021, con una duración de 08 meses, 800 horas académicas equivalentes a 32 créditos.

Trujillo, 15 de abril del 2023.



MG. RAÚL HERNÁNDEZ MENDOZA PACHECO
DIRECTOR EJECUTIVO



DR. CARLOS FRANCISCO MOTO BLAS
SUPERVISOR DE EVENTOS ACADÉMICOS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE INGENIERÍA
A.S. UNIVERSIDAD NACIONAL
Libro N° 003.
Folio N° 415
Registro N° 01175
Fecha 11/04/75

ORDEN DE SERVICIO N° 0000627

N° Exp. SIAF : 0000001165

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Día	Mes	Año
22	05	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL Dirección : URB. EL TRIUNFO MZ H LT 08 UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLARIA RUC : 10618079665 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000640 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : N 170-2023-UNIA-UL Moneda : S/ T/C :
Concepto : SOLICITO CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO DE UNA (01) SECRETARIA EJECUTIVA PARA BRINDAR EL SERVICIO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO DE UNA (01) SECRETARIA EJECUTIVA PARA BRINDAR EL SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES CORRESPONDIENTE A 90 DIAS ** SEGUNDO ENTREGABLE PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DIAS CALENDARIO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UIT EN LA UNIA, aprobada con RESOLUCION N°379-2013-UNIA- CO y modificada con RESOLUCION N°533-2021-UNIA-CO POLITICA ANTICORRUPCION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCION DESCRITA EN EL ARTÍCULO 136, NÚME- RAL 132.4 DEL REG.DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. C.C. DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDA PED. 000373 * * * * * (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	1.500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0006	22.048.0109.0066.3000784.5005857	1 - 00	2.3.2 7.14 98		S/ 1.500.00

TOTAL S/ 1,500.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACocha - CORONEL PORTILLO RUC : 20393146657		
ELABORADO POR MACEDO RAMIREZ, GREESELLE ANTONIA	ORDENACION DEL SERVICIO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Econ. Amy M. Garcia Salas JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Dra. Mónica Rosario Yon Delgado DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES Fecha Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES

NOTA IMPORTANTE :

ORDEN DE SERVICIO N° 0000465

N° Exp. SIAF : 0000000860

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

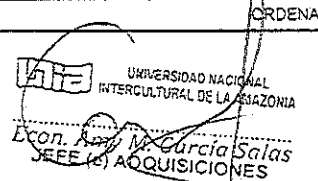
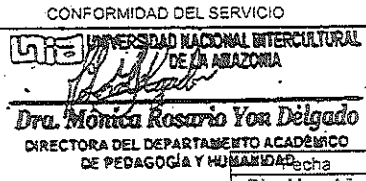
Día	Mes	Año
21	04	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL Dirección : URB. EL TRIUNFO MZ H LT 08 UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLARUA CCI: RUC : 10618079665 Teléfono : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000470 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : N 170-2023-UNIA-UL Moneda : S/ T/C :
Concepto : SOLICITO CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIO DE UNA (01) SECRETARIA EJECUTIVA PARA BRINDAR EL SERVICIO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACION Y GESTION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES DE LA UNIA ** PRIMER ENTREGABLE PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DIAS CALENDARIO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS MENORES O IGUALES A 08 UIT EN LA UNIA, aprobada con RESOLUCION N°379-2013-UNIA-CO y modificada con RESOLUCION N°533-2021-UNIA-CO POLITICA ANTICORRUPCION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCION DESCRITA EN EL ARTÍCULO 138, NUMERAL 138.4 DEL REG.DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. C.C. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDA PED. 000373 * * * * * (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	1,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0006	22.048.0109.0066.3000784.5005857	1 - 00	2.3.2 7.14 98		S/ 1,500.00

TOTAL S/ 1,500.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACocha - CORONEL PORTILLO RUC : 20393146657		
ELABORADO POR MACEDO RAMIREZ, GREESELLE ANTONIA	ORDENACION DEL SERVICIO  Econ. Amy M. Garcia Salas JEFE (a) ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	CONFORMIDAD DEL SERVICIO  Dra. Monica Rosario Von Delgado DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

ORDEN DE SERVICIO N° 0000324

N° Exp. SIAF : 0000000567

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Día	Mes	Año
16	03	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL Dirección : URB. EL TRIUNFO MZ H LT 08 UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLARIA RUC : 10618079665 Teléfono : CCI : Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000325 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : N°090-2023-UNIA-UL Moneda : S/ T/C :
Concepto : REQUERIMIENTO DE SERVICIO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO TDR SERVICIO DE SECRETARIA PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES DESDE LOS 14 DIAS RESTANTES CALENDARIO DEL MES DE ENERO - MAXIMO HASTA LOS 90 DIAS CALENDARIO C.C. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDA PED. 000092 ** TERCER ENTREGABLE PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 30 DIAS CALENDARIOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 004-2016-UNIA POLITICA ANTICORRUPCION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCION DESCRITA EN EL ARTÍCULO 138, NÚME- RAL 138.4 DEL REG.DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. * * * * * (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	1,500.00

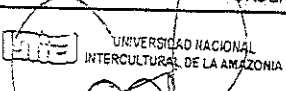
AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0006	22.048.0109.0066.3000784.5005857	1 - 00	2.3.2 9.1 1	S/	1,500.00

TOTAL S/ 1,500.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACOCOA - CORONEL PORTILLO

RUC : 20393146657

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ABASTECIMIENTO ABASTECIMIENTO ABASTECIMIENTO	 Econ. Amy M. García Salas JEFE DE ADQUISICIONES	 Econ. Amy M. García Salas JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		 Dra. Mónica Rosario Yon Delgado DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS
N° 283-2023

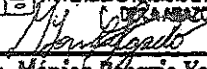
UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Concepto : REQUERIMIENTO DE SERVICIO
Tipo de Proceso : ADJUDICACIÓN SIN PROCEDIMIENTO
Proceso Selección :
Nro. RUC : 10618079665
Proveedor : 706 - RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL
Nro. Contrato : N°090-2023-UNIA-UL
Nro. O/S : 324
Nro doc Ref : RXH N°E001-27
Fecha Conformidad : 23/03/2023
Resp. de Conformidad : YON DELGADO MONICA ROSARIO

CONFORMIDAD DE SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA. TERCER ENTREGABLE

Item	Descripción	Monto O/S	Monto Con Conf.	Monto Reg. Conf.	Monto Saldo
2101000400.	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO	1,500.0000	.0000	1,500.0000	.0000

Estando de acuerdo y conforme con el servicio recibido, se suscribe la presente Conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dra. Mónica Rosario Yon Delgado
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES

Recibí Conforme

ORDEN DE SERVICIO N° 0000195

N° Exp. SIAF : 0000000313

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Día	Mes	Año
15	02	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es): RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL		N° Cuadro Adquisic: 000196	
Dirección: URB. EL TRIUNFO MZ H LT 08		Tipo de Proceso: ASP	
UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLARIA		N° Contrato: N°090-2023-UNIA-UL	
RUC: 10618079665 Teléfono: .		Moneda: S/	
CCI:		T/C:	
Fax:			
Concepto: REQUERIMIENTO DE SERVICIO			

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO TDR SERVICIO DE SECRETARIA PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES DESDE LOS 14 DTAS RESTANTES CALENDARIO DEL MES DE ENERO - MAXIMO HASTA LOS 90 DIAS CALENDARIO C.C. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDA PED. 000092 ** SEGUNDO ENTREGABLE PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 30 DÍAS CALENDARIOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 004-2016-UNIA POLITICA ANTICORRUPCION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCION DESCRITA EN EL ARTÍCULO 138, NUMERAL 138.4 DEL REG.DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. * * * * * (UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	1,500.00

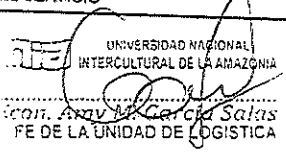
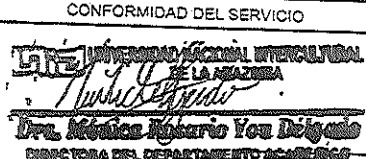
AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0006	22.048.0109.0066.3000784.5005857	1 - 00	2.3.2.9.1.1		S/ 1,500.00

TOTAL S/ 1,500.00

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Dirección: CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACOCOA - CORONEL PORTILLO

RUC: 20393146657

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ABASTECIMIENTO ABASTECIMIENTO ABASTECIMIENTO	 Ecor. Aray M. Garcia Salas JEFE (e) ADQUISICIONES	 Ecor. Aray M. Garcia Salas FE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	 Dra. Mariana Rosario Yon Delgado DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden de Servicio es válida por 15 días hábiles.

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS
N° 162-2023

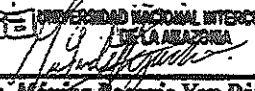
UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Concepto : REQUERIMIENTO DE SERVICIO
Tipo de Proceso : ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
Proceso Selección :
Nro. RUC : 10618079665
Proveedor : 706 - RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL
Nro. Contrato : N°090-2023-UNIA-UL
Nro. O/S : 195
Nro doc Ref : RXH N.°E001-26
Fecha Conformidad : 21/02/2023
Resp. de Conformidad : YON DELGADO MONICA ROSARIO

CONFORMIDAD DE SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES -UNIA. SEGUNDO ENTREGABLE

Item	Descripción	Monto O/S	Monto Con Conf.	Monto Reg. Conf.	Monto Saldo
2101000400	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRAT	1,500.0000	.0000	1,500.0000	.0000

Estando de acuerdo y conforme con el servicio recibido, se suscribe la presente Conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dra. Mónica Rosario Yon Delgado
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES

Recibi Conforme

ORDEN DE SERVICIO N° 0000111

N° Exp. SIAF : 0000000207

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Día	Mes	Año
13	02	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL Dirección: URB. EL TRIUNFO MZ H LT 08 UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLARIA RUC: 10618079665 Teléfono: CCI: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000112 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: N°090-2023-UNIA-UL Moneda: S/ T/C:
Concepto: REQUERIMIENTO DE SERVICIO	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100040037	SERVICIO	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y DE MANTENIMIENTO TDR SERVICIO DE SECRETARIA PARA EL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES DESDE LOS 14 DIAS RESTANTES CALENDARIO DEL MES DE ENERO - MAXIMO HASTA LOS 90 DIAS CALENDARIO C.C. DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDA PED. 000092 ** PRIMER ENTREGABLE PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA 30 DIAS CALENDARIOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RESPECTO A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES SE PROCEDERÁ A APLICAR LA PENALIDAD EN CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 004-2016-UNIA POLITICA ANTICORRUPCION: LA PRESENTE ORDEN SE RIGE BAJO LA CLÁUSULA ANTICORRUPCION DESCRITA EN EL ARTÍCULO 138, NÚME- RAL 138.4 DEL REG.DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. * * * * * (SETECIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *	700.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0006	22.048.0109.0066.3000784.5005857	1 - 00	2.3.2.9.1.1		700.00

TOTAL S/ 700.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA			
Dirección : CARRETERA SAN JOSE KM.0.63 CAS. SAN JOSE / YARINACOCOA - CORONEL PORTILL		RUC : 20393146657	
ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ABASTECIMIENTO ABASTECIMIENTO ABASTECIMIENTO	 Econ. Amy M. García Salas JEFE (e) ADQUISICIONES	 Econ. Amy M. García Salas JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA	 Dra. Mónica Rosario Von Delgado DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

El Proveedor debe adjuntar a su Formulario de la O/S

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS
N° 84-2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001200

Concepto : REQUERIMIENTO DE SERVICIO
Tipo de Proceso : ADJUDICACION SIN PROCEDIMIENTO
Proceso Selección :
Nro. RUC : 10618079665
Proveedor : 706 - RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL
Nro. Contrato : N°090-2023-UNIA-UL
Nro. O/S : 111
Nro doc Ref : RXHE N° E001-25
Fecha Conformidad : 15/02/2023
Resp. de Conformidad : YON DELGADO MONICA ROSARIO

SERVICIO PRESTADO COMO SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA -
CORRESPONDIENTE DEL 17 AL 31 DE ENERO DEL 2023

Item	Descripción	Monto O/S	Monto Con Conf.	Monto Reg. Conf.	Monto Saldo
2101000400	SERVICIO DE PERSONAL ASISTENCIAL, ADMINISTRAT	700.0000	.0000	700.0000	.0000

Estando de acuerdo y conforme con el servicio recibido, se suscribe la presente Conformidad.

UNIA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Monica Rosario Yon Delgado
Dra. Monica Rosario Yon Delgado
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDAD

Recibí Conforme



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE YARINACocha**

GOBERNANDO SIN CORRUPCIÓN

**SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL
PATRIMONIAL**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CONSTANCIA DE PRESTACION
DE SERVICIO**

La que suscribe Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, hace constar que la Srta. **RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL**, identificada con D.N.I. N° 61807966; Brindo sus servicios, bajo la modalidad de Locación de Servicios, en la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, desempeñándose Conforme se detalla a continuación:

CARGO	PERIODO
Como Secretaria en la Gerencia de Desarrollo Social y Económico	Del 01 de Setiembre del 2021 hasta el 30 de Noviembre del 2021
Como Secretaria en la Sub Gerencia de Contabilidad	Del 01 de Diciembre del 2021 hasta el 21 de Octubre 2022

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente, y no tiene validez legal para acciones en contra del Estado.

Puerto Callao, Noviembre del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha

CPCC. Michael Mori Panduro
SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

EL REPRESENTANTE DEL "CONSORCIO TRANS ORIENTAL"

CERTIFICA:

Que, el Sr. RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL, identificada con DNI. N° 61807966; ha laborado en mi representada en el periodo correspondiente del 01 de Setiembre del 2020 al 14 de Octubre del 2020 con el cargo de "ATENCIÓN AL CLIENTE", en Tercerización De Activiades Técnico Comerciales, Mantenimiento, Servicio De Atención De Emergencias "Fonoluz" Y Módulos De Atención De Clientes En Pucallpa, Campo Verde, Aguaytia, Atalaya Y Servicios Eléctricos Rurales (SER) Y Todo El Ámbito De Concesión, según contrato N° G-052-2019/EU.

Se expide el presente, a solicitud del interesado para los fines que el caso amerite.

Pucallpa, el 16 de Octubre del 2020


Ing. Andres M. Ratto Rojas
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO
TRANS ORIENTAL

MINISTERIO DE DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
SALUD DE UCAYALI
C.S SAN FERNANDO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Jefe del Centro de Salud San Fernando.

HACE CONSTAR:

Que la Señorita GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE con DNI. N° 61807966, ha laborando en el área de Caja y Citas del Centro de Salud San Fernando, desde el 01 de noviembre del 2018 al 31 de enero del 2019.

En todo este tiempo ha demostrado, seriedad, honestidad y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Pucallpa 12 de febrero del 2019.


Dirección Regional de Salud de Ucayali
Red de Salud N° 01 Coronel Portillo
Obra. Manuel Ferrnig Santos Torres
C.O.F. 15496
Jefe de la Micro Red San Fernando



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
ÁREA DE ESCALAFÓN
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

QUIEN SUSCRIBE, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI;

HACE CONSTAR:

Que la señorita, **GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE**, identificada con DNI N° 61807966, ha realizado sus **Prácticas Pre – Profesionales** en la Oficina de Gestión de las Personas-Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Ucayali, a partir del 18 de enero al 25 de julio del 2018, realizando las siguientes labores:

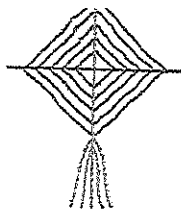
- Apoyo secretarial
- Recepción y registro de documentos vario
- Registro de documentos en el SISGEDO
- Monitoreo de documentos varios
- Ordenamiento de documentos varios
- Distribución de documentos a diferentes áreas y personal de la oficina
- Entrega de boletas de remuneraciones a los servidores de la Institución
- Archivamiento de documentos varios
- Otras actividades asignadas

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinente

Pucallpa, 06 de agosto del 2018

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Adm. FERNANDO FLORES VELA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS



CENTRO ECOLÓGICO NATURISTA AMAZÓNICO MAYANTUYACU

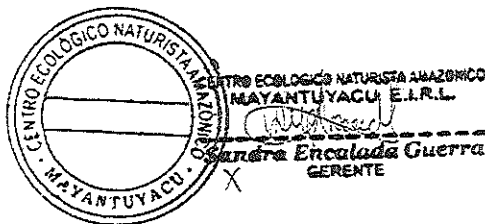
Pucallpa 29 de setiembre del 2017

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS

Por medio de la presente dejamos constancia que la estudiante **RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL**, identificada con número de DNI 61807966, del **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO SUIZA**, ha realizado sus prácticas como Asistente de Secretaría en nuestras instalaciones, correspondiente al **II MODULO**, haciendo un total de 290 horas de prácticas. Desde el 28 de junio 2017 hasta el 15 de setiembre del 2017.

La estudiante realizo sus prácticas a completa satisfacción y mostró en todo momento eficiencia, puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

Se otorga la presente constancia para los fines que el interesado considere conveniente.



AA.HH.PRIMAVERA II ETAPA
MZ 2; CALLE 2; LT 28



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 65102 - "IVONIS MAZZAROLO"
AA.HH. IVAN SIKIC KNEZEVIC

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS

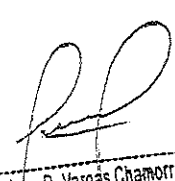
Por medio de la presente dejamos constancia que la estudiante **RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL**, identificada con DNI N° 61807966, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA", ha realizado sus prácticas como secretaria en nuestra institución, correspondiente al I MODULO, haciendo un total de 270 horas de prácticas, desde el 27 de enero hasta el 14 de abril de 2017.

La estudiante realizó sus prácticas a completa satisfacción y mostró en todo momento eficiencia, puntualidad, responsabilidad y buena formación académica.

Se otorga la presente constancia para los fines que el interesado estime considere conveniente.

Pucallpa, 29 de Setiembre de 2017




Prof. John R. Vargas Chamorro
DIRECTOR (e)



ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 06/AGUNT-2021

Certificado

OTORGADO A : RENGIFO LAULATE GREYSI MABEL
PROGRAMA : SECRETARIADO GERENCIAL
REGISTRO : 01175-T
FECHA DE EXPEDICIÓN : 15-04-2023

MÓDULOS APROBADOS	CALIFICACIONES	
	EN LETRAS	EN NÚMEROS
1. Clasificación y archivo.	Dieciocho	18
2. Redacción superior 1.	Diecisiete	17
3. Redacción superior 2.	Diecisiete	17
4. Fundamentos teóricos de las relaciones públicas.	Dieciocho	18
5. Relaciones públicas y ética profesional.	Diecisiete	17
6. Comunicación y opinión pública.	Diecisiete	17
7. Sistema de comunicación organizacional.	Diecisiete	17
8. Instrumentos, medios y desarrollo de las relaciones públicas.	Diecisiete	17
PROMEDIO TOTAL	Diecisiete	17

Fecha de estudios: 15-08-2022 al 15-04-2023

Dado y firmado en Trujillo, 15 de abril del 2023.



DR. CARLOS FRANCISCO MOZO BLAS

Contigo
Emprendedor



conferencia
21

El programa **Contigo Emprendedor BCP** se siente orgulloso de entregar este certificado a:

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en la conferencia virtual **"Claves para impulsar tu negocio en el 2023"** de **Empresarios Digitales**, que tuvo una duración de 1 hora y fue dictada por la fundadora y gerente general de Miss Cupcakes, Paloma Casanave. Además, fue parte de la entrega del Premio Contigo Emprendedor 2022.

Lima, 09 de noviembre de 2022.

María Alejandra Chirinos Osorio
Líder del programa
Contigo Emprendedor BCP

Contigo  **Emprendedor**



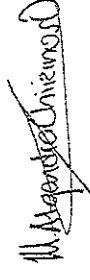
conferencia
20

El programa **Contigo Emprendedor BCP** se siente orgulloso de entregar este certificado a:

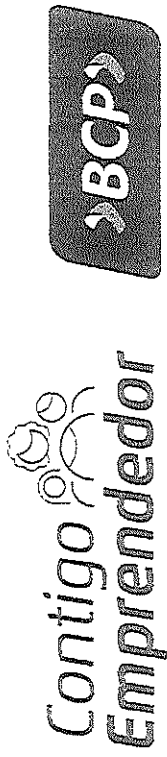
Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en la conferencia virtual **"4 oportunidades para hacer crecer tu negocio"** de **Empresarios Digitales**, que tuvo una duración de 2 horas y fue dictada por la experta en planeamiento de negocios y marketing, Maritza Enciso.

Lima, 02 de noviembre de 2022.



María Alejandra Chirinos Osorio
Líder del programa
Contigo Emprendedor BCP



El programa **Contigo Emprendedor BCP** se siente orgulloso de entregar este certificado a:

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en el conversatorio y taller

“Transformando mis sueños en logros” de la Comunidad de Mujeres Emprendedoras. Se capacitó sobre cómo convertir los planes en realidad para impulsar su desarrollo personal y el de su negocio durante 1 hora y 45 minutos.

Lima, noviembre de 2022.

María Alejandra Chirinos Osorio

Líder del programa

Contigo Emprendedor BCP

Contigo  **Emprendedor**



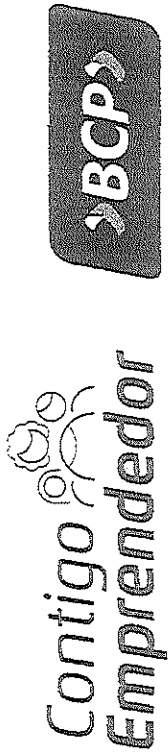
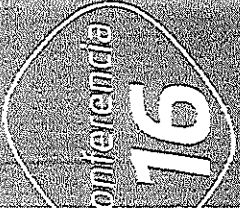
El programa **Contigo Emprendedor BCP** se siente orgulloso de entregar este certificado a:

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en la conferencia virtual "**Estrategias comerciales para negocios digitales**" de **Empresarios Digitales**, que tuvo una duración de 2 horas y fue dictada por la experta en comunicación estratégica y marketing, Carolina León.

Lima, 26 de octubre de 2022.

María Alejandra Chirinos Osorio
Líder del programa
Contigo Emprendedor BCP



El programa **Contigo Emprendedor BCP** se siente orgulloso de entregar este certificado a:

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en la conferencia virtual **"Mejora tu servicio creando un mapa de experiencia del cliente"** de **Empresarios Digitales**, que tuvo una duración de 2 horas y fue dictada por la experta en marketing y servicio al cliente, Ada Mier.

Lima, 05 de octubre de 2022.

María Alejandra Chirinos Osorio
Líder del programa
Contigo Emprendedor BCP

Contigo  Emprendedor



El programa Contigo Emprendedor BCP se siente orgulloso de entregar este certificado a:

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en el conversatorio y taller

"Descubriendo mis fortalezas" de la **Comunidad de Mujeres Emprendedoras**.

Se capacitó sobre el uso de las fortalezas para superar retos y herramientas prácticas para impulsar su desarrollo personal y el de su negocio durante 1 hora y media.

Lima, septiembre de 2022.

María Alejandra Chirinos Osorio

Líder del programa

Contigo Emprendedor BCP

Contigo 
Emprendedor



conferencia
14

El programa **Contigo Emprendedor BCP** se siente orgulloso de entregar este certificado a:

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en la conferencia virtual **"Potencia tu negocio con Google para empresas"** de **Empresarios Digitales**, que tuvo una duración de 2 horas y fue dictada por Martin Striegl y Roberto Britto de Google.

Lima, 07 de septiembre de 2022.

María Alejandra Chirinos Osorio
Líder del programa
Contigo Emprendedor BCP

Contigo 
Emprendedor

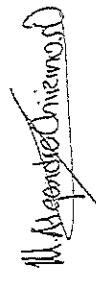
BCP

El programa Contigo Emprendedor BCP se siente orgulloso de entregar este certificado a:

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en la conferencia virtual **"Neuromarketing: conoce y atrae a tus clientes digitales"** de **Empresarios Digitales**, que tuvo una duración de 2 horas y fue dictada por la experta en marketing, Ada Mier.

Lima, 31 de agosto de 2022.



María Alejandra Chirinos Osorio
Líder del programa
Contigo Emprendedor BCP

49

Contigo  Emprendedor



conferencia
12

El programa **Contigo Emprendedor BCP** se siente orgulloso de entregar este certificado a:

Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en la conferencia virtual **"Secretos útiles del marketing de hoy"** de **Empresarios Digitales**, que tuvo una duración de 2 horas y fue dictada por la experta en marketing digital, Ruby Suyón.

Lima, 24 de agosto de 2022.

María Alejandra Chirinos Osorio
Líder del programa
Contigo Emprendedor BCP

Contigo  Emprendedor



El programa **Contigo Emprendedor BCP** se siente orgulloso de entregar este certificado a:

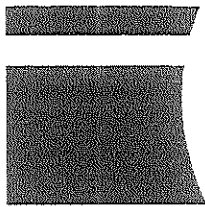
Greysi Mabel Rengifo Laulate

Como reconocimiento por su participación en la conferencia virtual **"Planifica el éxito de tu negocio"** de **Empresarios Digitales**, que tuvo una duración de 2 horas y fue dictada por el experto en gestión comercial, Sergio Tenorio.

Lima, 17 de agosto de 2022.

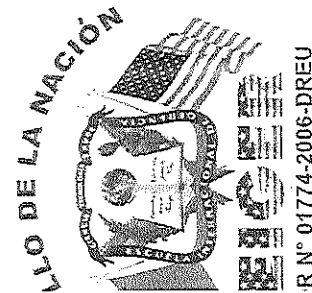


María Alejandra Chirinos Osorio
Líder del programa
Contigo Emprendedor BCP

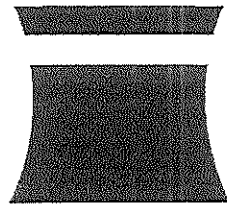


ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA

Reconocida Internacionalmente por:



Certificado



Otorgado a: **Greysi Mabel RENGIFO LAULATE**

en mérito a su brillante participación en: **SEMINARIO TALLER**



"PRESENT SIMPLE"

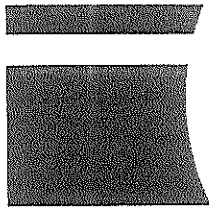


29 DE NOVIEMBRE DEL 2019

realizado durante los días:

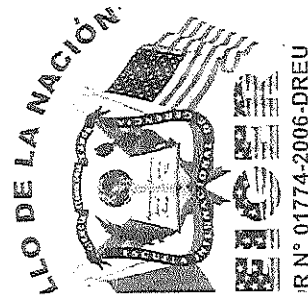
Ing. Arturo Valverde Rodríguez,
GERENTE

PUCALLPA 29 de NOVIEMBRE del 2019

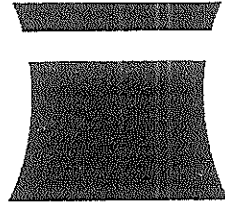


ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA

Reconocida Internacionalmente por:



Certificado



Otorgado a: **Greysi Mabel RENGIFO LAULATE**

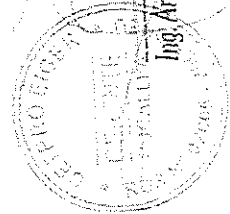
en mérito a su brillante participación en: **CONFERENCIA TÉCNICO LEGAL**

"VÍNCULO Y DEMANDA LABORAL"



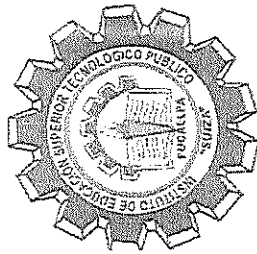
INTERNATIONAL
SCHOOL
RDR N° 1559-2018-DREU

realizado durante los días: **23 DE OCTUBRE DEL 2019**



Ing. Arturo Valverde Rodríguez
GERENTE

PUCALLPA 22 de NOVIEMBRE del 2019



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

"SUIZA" - PUCALLPA

Revalidada con R.D. N° 0778-2006-ED del 25-10-2006

Área Académica Secretariado Ejecutivo



ÁREA ACADÉMICA

"SECRETARIADO EJECUTIVO"

CERTIFICADO

INSTITUTO DE
EXCELENCIA

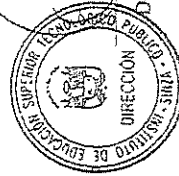
Otorgado a: GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

TEMAS:

- Ética y moral
- Liderazgo ético
- Valores Éticos
- Enfoque de los valores éticos
- gerenciales
- Principios del liderazgo ético
- ¿Son Éticas nuestras decisiones?

Por su participación como ASISTENTE del seminario denominado **"ÉTICA Y LIDERAZGO PARA EL DESEMPEÑO LABORAL"**, organizado por el Área Académica de Secretariado Ejecutivo, miércoles 19 de junio del 2019, con una duración de 10 horas lectivas equivalente a 0.5 créditos.

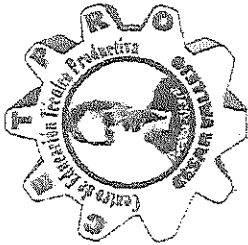
Pucallpa, 20 julio del 2019.



Dr. Jorge Antonio Córdova Correa
Director General del I.E.S.T.P. "SUIZA".

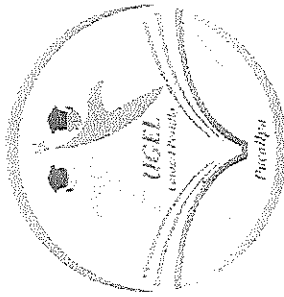
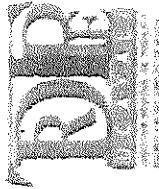


Lia. Adm. Susely Sánchez-Huáncho
Coordinadora del Área Académica Secretariado Ejecutivo.



Centro de Educación Técnico Productiva
CETPRO "CÉSAR VALLEJO - PUCALLPA"

Resolución Directoral N° 00874-05



CERTIFICADO

Otorgado a: *Greysi Mabel Rengifo Lauate*

Por haber participado en el Curso de Capacitación de Formación Complementaria en CREACIÓN DE MICRO EMPRESAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL dirigido a todos los estudiantes de la ETP - Educación Técnico Productiva "César Vallejo de Pucallpa" y público en general con una duración de 30 HORAS, según Resolución Directoral N° 0920-2008-ED.
Del -02-05-19 al 06-05-19.



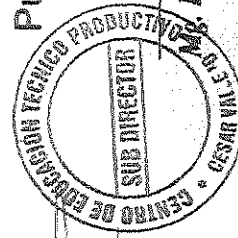
Mayer Vásquez Ríos
DIRECCIÓN
PUCALLPA
DIRECTOR

CETPRO CÉSAR VALLEJO



Abog. Juan Antonio Zevallos Cadillo
DIRECCIÓN
REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
DIRECTOR

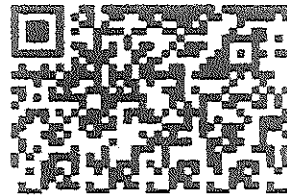
Regional de Trabajo y Promoción del Empleo



Educ. José Adelfino Quiroz Moncada
SUBDIRECCIÓN
CETPRO CÉSAR VALLEJO
SUBDIRECTOR

CETPRO CÉSAR VALLEJO

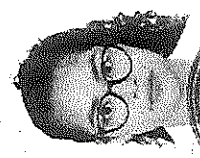
Pucallpa, mayo del 2019



Por una educación tecnológica, de calidad y de inserción laboral



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DEL PERÚ



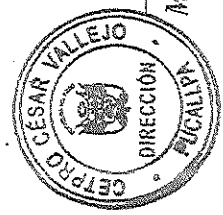
Otorgado a:

Greysi Mahel Rengifo Laulate

Por haber aprobado satisfactoriamente el MÓDULO de:

Operador de Microsoft Excel

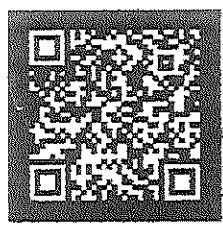
Con una duración de 150 horas. Desde el 16-04-19 al 27-05-19. Según R.A. N° 007088-67 UGEL-CP, de acuerdo a las Actas de Evaluación Integral. El cual le acredita ejercer las capacidades del curso en mención.



Mayer Vasquez Rios
Mg. Elia. Mayer Vasquez Rios
DIRECTOR



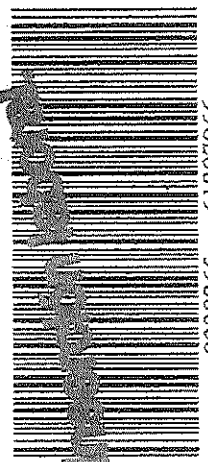
José Adelfo Quiroz Moncada
SUBDIRECTOR



Pucallpa, setiembre del 2019.

CETPRO - César Vallejo

CETPRO - César Vallejo

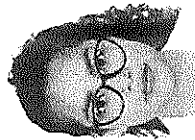


0238865 - 61807966

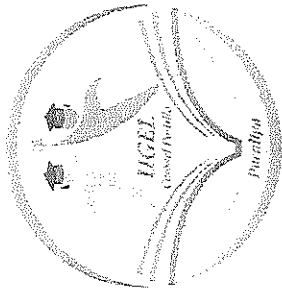
Por una educación tecnológica, de calidad y de



Ministerio
de Educación

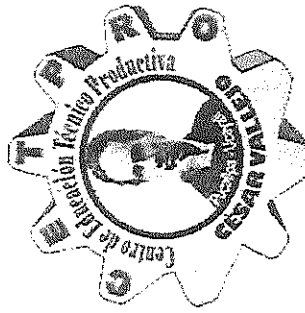


Ministerio de Educación
REPÚBLICA DEL PERÚ



Centro de Educación Técnico Productiva
CETPRO "CÉSAR VALLEJO - PUCALLPA"

Resolución Directoral N° 00874-05



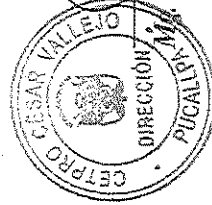
Greysi Mabel Rengifo Laulete

Otorgado a:

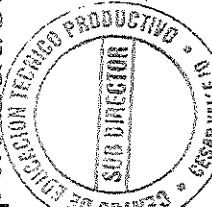
Por haber aprobado satisfactoriamente el CURSO de:

Operador de Microsoft Word

Con una duración de 150 horas. Desde el 04-03-19 al 15-04-19. Según R.D
N° 007088-UGEL - CP. y de acuerdo a las Actas de Evaluación Integral.
El cual le acredita ejercer las capacidades del curso en mención.

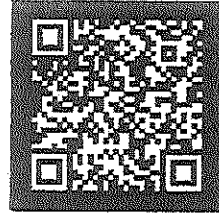


Mayer Vázquez Ríos
Mg. Educ. Mayer Vázquez Ríos
DIRECTOR
CETPRO - César Vallejo



José A. Quiroz Moncada
Mg. Educ. José A. Quiroz Moncada
SUBDIRECTOR
CETPRO - César Vallejo

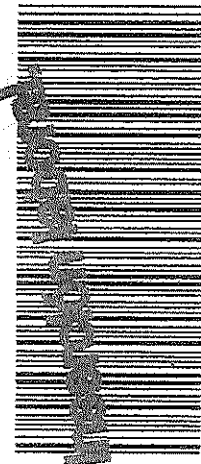
Pucallpa, agosto del 2019.



CETPRO - César Vallejo

CETPRO - César Vallejo

Por una educación tecnológica, de calidad y de



0238865 - 61807966



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA"

Carretera Federico Basadre km. 5,800 - Pucallpa

Institución creada con Resolución Suprema N° 131-83-ED del 09-03-1983 Revalidado con R.D. N° 778-2006-ED del 25-10-2006.



CERTIFICADO MODULAR

Otorgado a:

GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Formativo

ASISTENTE DE DIRECCION Y GERENCIA

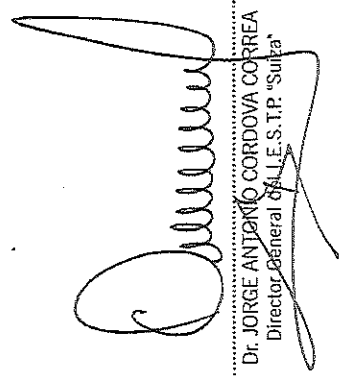
Correspondiente a la Carrera Profesional:

SECRETARIADO EJECUTIVO

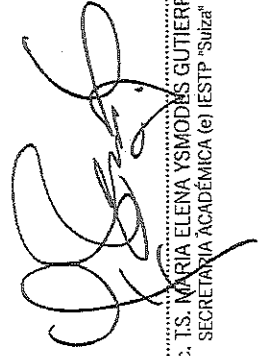
Con una duración de **846** horas y **35** créditos.

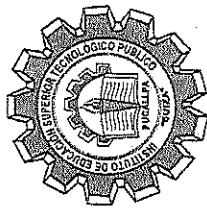
Pucallpa, **31** de **diciembre** del 2018




Dr. JORGE ANTONIO CORDOVA CORREA
Director General del I.E.S.T.P. "Suiza"




Lic. T.S. MARIA ELENA YSMODNS GUTIERREZ
SECRETARIA ACADEMICA (e) IESTP "Suiza"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA"

Carretera Federico Basadre km. 5,800 - Pucallpa

Institución creada con Resolución Suprema N° 131-83-ED del 09-03-1983 Revalidado con R.D. N° 778-2006-ED del 25-10-2006.



CERTIFICADO MODULAR

Otorgado a:

GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Formativo

GESTION DE ACTIVIDADES SECRETARIALES

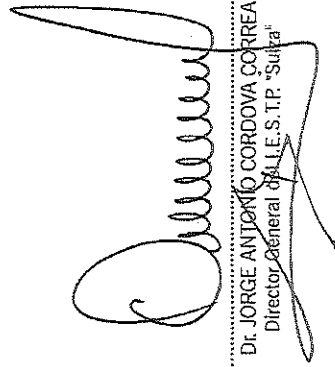
Correspondiente a la Carrera Profesional:

SECRETARIADO EJECUTIVO

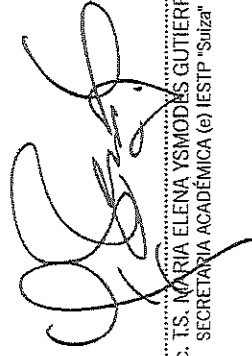
Con una duración de **828** horas y **35** créditos.

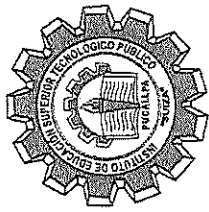
Pucallpa, **31** de **diciembre** del 2018




Dr. JORGE ANTONIO CORDOVA CORREA
Director General D.I.E.S.T.P. "Suiza"




Lic. T.S. MARIA ELENA YSMODES GUTIERREZ
SECRETARIA ACADEMICA (e) IESTP "Suiza"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA"

Carretera Federico Basadre km. 5,800 - Pucallpa

Institución creada con Resolución Suprema N° 131-83-ED del 09-03-1983

Revalidado con R.D. N° 778-2006-ED del 25-10-2006.



CERTIFICADO MODULAR

Otorgado a:

GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Formativo

RECEPCION Y MANEJO DE INFORMACION

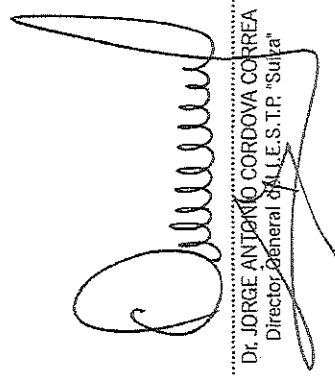
Correspondiente a la Carrera Profesional:

SECRETARIADO EJECUTIVO

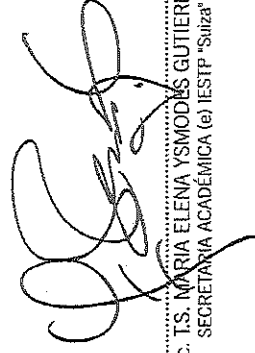
Con una duración de **756** horas y **31** créditos.

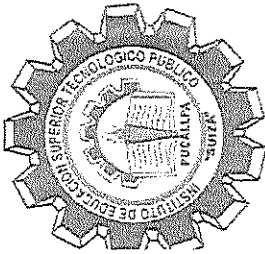
Pucallpa, **31** de **diciembre** del 2018




Dr. JORGE ANTONIO CORDOVA CORREA
Director General del I.E.S.T.P. "Suiza"




Lic. T.S. MARIA ELENA YSMODIAS GUTIERREZ
SECRETARÍA ACADEMICA (e) IESTP "Suiza"



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

“SUIZA” - PUCALLPA

Revalidada con R.D. N° 0778-2006-ED del 25-10-2006

Área Académica Secretariado Ejecutivo

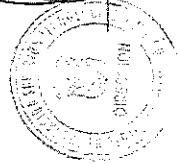


CERTIFICADO

Otorgado a: **RENGIFO LAULATE, GREYSI MABEL**

Por su participación como asistente del seminario denominado “IGUALDAD DE GÉNERO Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL ÁMBITO LABORAL”, realizado en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “SUIZA” de la ciudad de Pucallpa, durante el mes de noviembre del 2018, con una duración de 80 horas lectivas, equivalente a dos (02) créditos.

Pucallpa, 30 de noviembre del 2018.

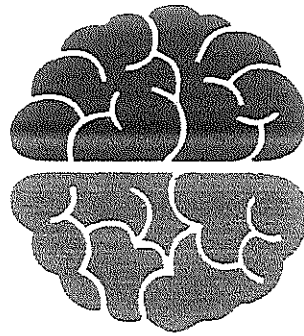
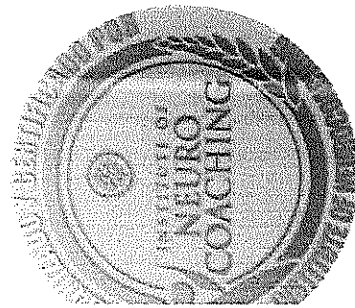
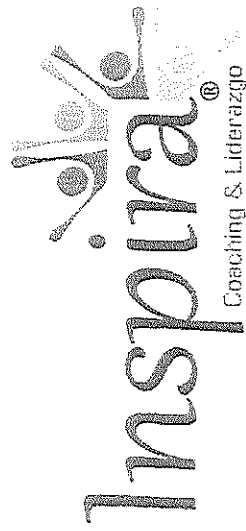


Dr. Jorge Antonio Córdova Correa
Directo General del I.E.S.T.P. “Suiza”



Dr. Adm. Suselva Sánchez Huancha
Coordinadora del Área Académica Secretariado Ejecutivo.

Líderes formando líderes



CERTIFICADO

OTORGADO A:

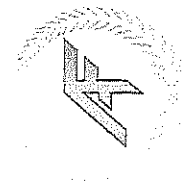
GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

Por su participación en el Seminario Intensivo **ENTRENA TU MENTE PARA EL ÉXITO**, realizada en la ciudad de Coronel Portillo-Pucallpa teniendo una duración de 26 horas.

Dictada por **Ing. ANDRES FLORES GOPIA**, Coacha con PNL & Trainer.

Se otorga el presente certificado a solicitud del interesado

Pucallpa, 23 de Octubre de 2018



Andrés Flores
Gerente General

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Andrés Flores Gopia".



Ing. Andres Flores Gopia
Coach-PNL
Gerente General



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada de Cultura
Pucallpa

CERTIFICADO

OTORGADO A:

GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

POR HABER PARTICIPADO COMO ASISTENTE AL TALLER:

«EXPRESION ORAL PARA EMPRENDEDORES»

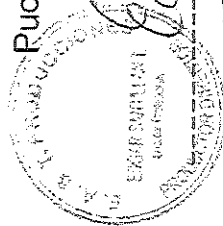
REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUCALLPA EL DIA SABADO 01 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN
CURSO HACIENDO UN TOTAL DE 12 HORAS ACADEMICAS.



[Signature]

RIXER P. GRANDEZ TANANTA

Director de la DDC- Ucayali



[Signature]

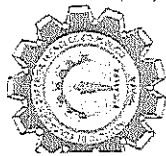
EDGAR A. SANTILLÁN TUESTA

Coach Expresión Oral – M.C. – Loc. Radial

Pucallpa, 03 de Setiembre del 2018

EAST PRODUCCIONES

Locución Publicitaria: Radio - Tv - Multimedia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA"

Revalidado con R.D. N° 0778-06-ED



PERU
Ministerio
de Educación

ÁREA ACADÉMICA SECRETARIADO EJECUTIVO

CERTIFICADO

Otorgado a: GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

Por su participación como ASISTENTE del Seminario denominado "SEMBRANDO BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CON RESPONSABILIDAD", realizado en el auditorio del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA", el 13 y 14 de junio del 2018, con una duración de 24 horas lectivas.

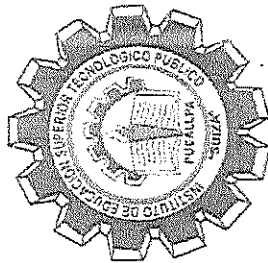


Dr. Jorge Antonio Córdova Correa
Director General del I.E.S.T.P. "SUIZA"



Adm. Suselva Sánchez Huancho
Jefe del Área Académica Secretariado Ejecutivo

Pucallpa, 18 de junio del 2018

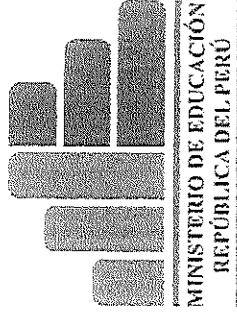


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

"SUIZA" - PUCALLPA

Revalidada con R.D. N° 0778-2006-ED del 25-10-2006

ÁREA ACADÉMICA SECRETARIADO EJECUTIVO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

CERTIFICADO

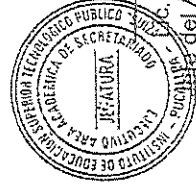
Otorgado a: RENGIFO LAULANTE, GREYSI MABEL

por su participación como ASISTENTE del seminario denominado "ATENCIÓN AL
CLIENTE Y RELACIONES INTERPERSONALES", llevado a cabo en el Instituto de
Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA" de la ciudad de Pucallpa, del 21 al 22
de noviembre del 2017, con una duración de 30 horas lectivas.

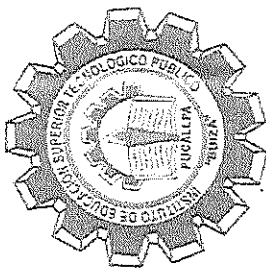
Pucallpa, 22 de noviembre del 2017.



Dr. Jorge Antonio Córdova Correa
Director General del I.E.S.T.P. "Suiza"



Adm. Suselva Sánchez Huancho
Secretaria del Área Académica Secretariado Ejecutivo.

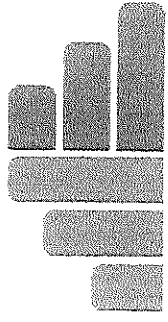


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

"SUIZA" - PUCALLPA

Revalidada con R.D. N° 0778-2005-ED del 25-10-2006

Área Académica Secretariado Ejecutivo



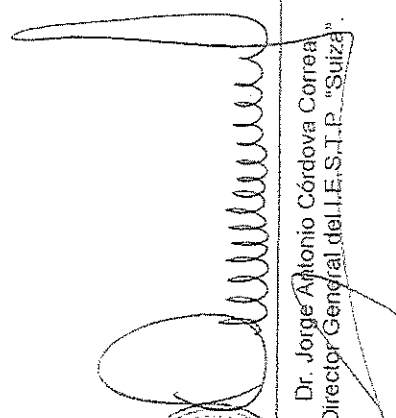
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

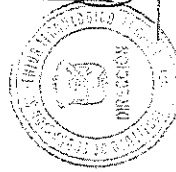
CERTIFICADO

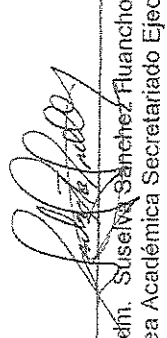
Otorgado a: **RENGIFO LAULATTE, GREYSI MABEL**

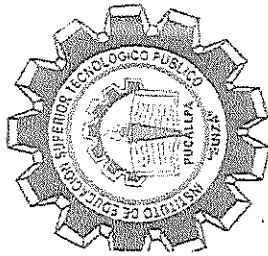
Por su participación como ASISTENTE del seminario denominado "HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS VIRTUALES PARA LA EMPRESA", llevado a cabo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA" de la ciudad de Pucallpa, del día 14 al 16 de Julio del 2017, con una duración de 40 horas lectivas.

Pucallpa, 17 de julio del 2017.


Dr. Jorge Altonio Córdova Correa
Director General del I.E.S.T.P. "Suiza"



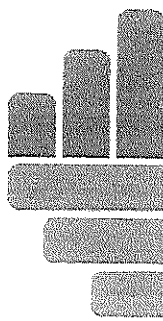

Suselva Sánchez Fluncho
Jefe del Área Académica Secretariado Ejecutivo.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"SUIZA" - PUCALLPA

Revalidada con R.D. N° 0778-2005-ED del 25-10-2006

Área Académica Secretariado Ejecutivo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 REPÚBLICA DEL PERÚ

CERTIFICADO

Otorgado a: RENGIFO LAULATE, GREYSI MABEL

por su participación como asistente del seminario denominado "INTELIGENCIA
 MOCIONAL COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL", llevado
 a cabo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA" de la ciudad de
 Pucallpa, los días 23 al 25 de noviembre del 2016, con una duración de 24 horas lectivas.

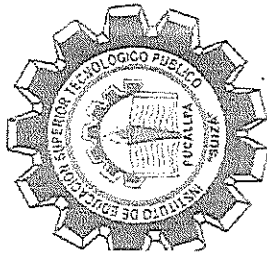
Pucallpa, 25 de noviembre del 2016.



Dr. Jorge Antonio Córdova Correa
 Director General del I.E.S.T.P. "Suiza".



Lic. Adm. Suselva Sánchez Huanchó
 Jefe del Área Académica Secretariado Ejecutivo.

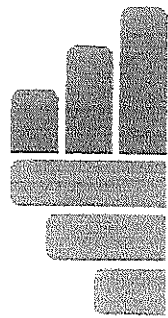


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público

"SUIZA" - PUCALLPA

Revalidada con R.D. N° 0778-2005-ED del 25-10-2006

Área Académica Secretariado Ejecutivo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 REPÚBLICA DEL PERÚ

CERTIFICADO

RENGIFO LAULATE, GREYSI MABEL

Otorgado a:

Por su participación como asistente al seminario denominado **"EMPODERAMIENTO DE LOS JÓVENES EN EL SIGLO XXI"**, llevado a cabo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA" de la ciudad de Pucallpa, los días 07 y 08 de Julio del 2016, con una duración de 24 horas académicas.

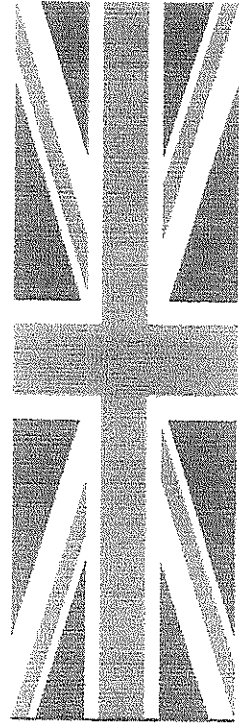
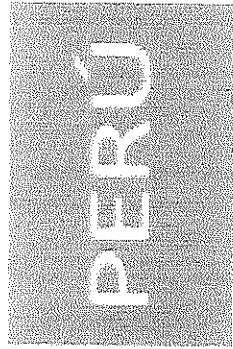
Pucallpa, 07 de Julio del 2016.



Lic. M.Sc. Jorge Antonio Córdova Correa
 Director General del I.E.S.T.P. "Suiza"



Lic. Adm. Suselva Sánchez-Huancho
 Jefe del Área Académica Secretariado Ejecutivo.



SMF CONSULTING & SERVICE EIRL

"Straight English"

CERTIFICA

Que GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

Está capacitado(a) para desempeñarse en la ocupación de:

INGLES: BASICO

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 280 horas.

Inicio : 12-04-17
Terminó : 03-09-17

Pucallpa, 12 de Enero del 2018

CENTRO DE IDIOMAS STRAIGHT ENGLISH
Fantomax Torres Obieta
DIRECTOR

CENTRO DE IDIOMAS STRAIGHT ENGLISH
SMF CONSULTING & SERVICE E.I.R.L.
Mary M. Tutacano Silva
GERENTE GENERAL

PERU

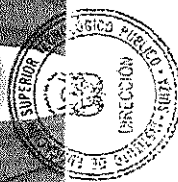
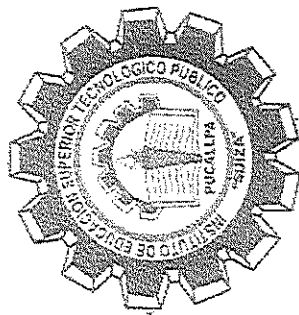
Ministerio
de Educación

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA"

Revalidada con R.D. N° 0778-2006-ED del 25-10-2006

INSTITUCIÓN DE EXCELENCIA

CENTRO DE IDIOMAS



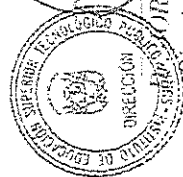
CERTIFICADO

OTORGADO A: GREYSI MABEL RENGIFO LAULATE

POR HABER APROBADO EL CURSO DE INGLES NIVEL BÁSICO, DEL 19 DE
MAYO AL 22 DE SETIEMBRE DEL 2018 CON UNA DURACIÓN DE 120 HORAS
ACADÉMICAS, CON NOTA APROBATORIA DE 16.



Prof. Tte. DIANA CAROLINA HIDALGO GONZALES
Jefe del Centro de Idiomas I.E.S.T.P. "SUIZA"



GEORGE ANTONIO CORDOVA CORREA
Director General del I.E.S.T.P. "SUIZA"

DIRECTIVA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
MENORES O IGUALES A 08 UITS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA
AMAZONIA

RESOLUCION N° 533-2021-UNIA-CO

Anexo N° 10

SOLICITUD DE COTIZACION

SERVICIO Y CONSULTORIA < 0 = A 8 UITS

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAVAL
UNIDAD DE LOGISTICA

29 NOV 2023

REG. 14:02

FIRMA: _____ HORA: _____

Sirva cotizar el precio de los servicios que se detallan a continuación y entregarlo a la oficina de Logística de la entidad en sobre cerrado, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERA LAS 8 HORAS DE RECIBIDA LA PRESENTE.

OFICINA SOLICITANTE : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES

PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD : Servicio como Secretaria en el Departamento Académico de
Pedagogía y Humanidades- UNIA.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL :

PEDIDO DEL SERVICIO : 001136 FECHA : 29/11/2023

ITEM	DESCRIPCION	Entregables	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	"SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA" Correspondiente al mes de noviembre y diciembre	Un (01) entregable	1,850	3,700

SEÑOR POSTOR PRECISAR CORRECTAMENTE LOS DATOS DEL FORMATO EN FORMA CLARA Y PRECISA SIN NINGUNA ENMENDADURA CASO CONTRARIO SE ANULARÁ SU PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL : PINEDO KAHUAZA LLESLY BRILLITH

RUC : 77915697 CCI: 00248019746287702727

DIRECCION : Jr. Madre Anneta 137 c/Augusto B. Leguia Cdra. 5-Calleria

CELULAR : 913768559 CORREO: lleslybrillith@gmail.com

LUGAR DE PRESTACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

PLAZO DE SERVICIO : 60 días calendario

- A. Me comprometo a cumplir el plazo consignado en el presente caso contrario me someto a la aplicación de las penalidades según la directiva vigente.
- B. Declaro conocer y aceptar todos los términos de referencia adjuntos al presente

8

FIRMA DE LA ENTIDAD

FIRMA DEL POSTOR

26

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Yarinacocha, 29 de noviembre de 2023.

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA.
Presente.-

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número del Código de Cuenta Interbancaria (CCI), de: **PINEDO KAHUAZA LLESLY BRILLITH**, a lo que represento es el N° **00248019746287702727**, agradeciéndoles se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi persona sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI, en el Banco Central de Perú, en moneda nacional.

Asimismo, dejó constancia que el Recibo por Honorarios Profesionales o Factura a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden Compra y/o Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura o recibo por honorarios profesionales a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,



PINEDO KAHUAZA LLESLY BRILLITH
DNI N° 77915697
RUC N° 10779156970

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali

Presente. -

Atención: Unidad de Logística

Yo, PINEDO KAHUAZA LLESLY BRILLITH Identificado (a) con D.N.I. N° 77915697, y domicilio actual en Jr. Madre Anneta 137 c/Augusto B. Leguía Cdra. 5-Calleria

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO	☐ SI
--	-----------------------------

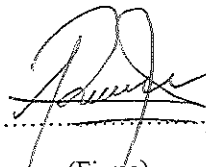
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UNIA, bajo cualquier modalidad contractual.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente:

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco.	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Pucallpa, 29.del mes de noviembre del 2023



(Firma)

DNI: 77915697

Dejo constancia que los datos consignados en la presente Declaración Jurada son ciertos y de que tengo conocimiento de las sanciones estipuladas en las Normas Legales vigentes en caso de proporcionar información falsa.

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION POR MONTOS MAYORES O
MENORES A 8 UIT**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) – Yarinacocha - Coronel Portillo -
Ucayali

Presente. -

Atención: **Unidad de Logística**

Mediante el presente suscribo que yo, PINEDO KAHUAZA LLESLY BRILLITH representante legal de la empresa declaro bajo juramento:

- 1.No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- 3.Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
- 4.No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad y conocer la política anti soborno del OSCE¹.
- 5.Comprometermé a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
- 6.No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
- 7.No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, y/o conyugue que a la fecha prestando servicios en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.
- 8.No encontrar en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
- 9.Tener conocimiento de la Ley N°28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública.
10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, 29 De noviembre del 2023

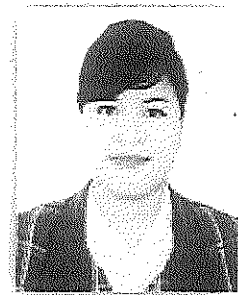


RUC: 10779156970

N° Telefónico: 913768559

Correo Electrónico: lleslybrillith@gmail.com

CURRÍCULUM VITAE



DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : Pinedo Kahuaza Llesly Brillith.
FECHA DE NACIMIENTO : 20/06/1996
LUGAR DE NACIMIENTO : Distrito de Yarinacocha
DNI N° : 77915697
DOMICILIO : Jr. Madre Anneta 137 c/ Augusto B. Leguía Cdra. 5 - Callería
CORREO ELECTRÓNICO : lleslybrillith46@gmail.com
N° DE CELULAR : 913768559

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- ✚ **ESTUDIOS SUPERIORES** : Profesional técnico en Secretariado Ejecutivo
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA"
Año: 2016 al 2018
- ✚ **EDUCACIÓN SECUNDARIA** : "COLEGIO NACIONAL DE YARINACocha"
Año: 2008 al 2012
- ✚ **EDUCACIÓN PRIMARIA** : I.E. 64093
Año: 2002 al 2007
- ✚ **OTROS ESTUDIOS** : Centro Peruano de estudios Bancarios
"Analista Financiero para Otorgar Créditos, en el Sistema Micro financiero"
De: Mayo hasta Noviembre del 2015
- ✚ **CONOCIMIENTO** : Computación Básica

EXPERIENCIA LABORAL:

- ✚ **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO – MPCP**
Denominación del Puesto : Cajera (Sub Gerencia de Tesorería – Plataforma)
Tiempo de Servicio : 12/08/2022 al 31/12/2022
- ✚ **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA**
Denominación del Puesto : Apoyo Administrativo - sub Gerencia de Tesorería
Tiempo de Servicio : 21/04/2022 al 30/06/2022

✚ **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

Denominación del Puesto : Practicante en la gerencia de planeamiento y presupuesto
Tiempo de Servicio : 05/03/2018 al 17/05/2018

✚ **PERU CERAMICO SAC**

Denominación del Puesto : Practicante en el área de ventas de la empresa privada
Tiempo de Servicio : 19/06/2018 al 07/09/2018

✚ **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA**

Denominación del Puesto : Practicante en la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Turístico
Tiempo de Servicio : 06/01/2017 al 06/03/2017

ASISTENCIA A SEMINARIOS Y/O CAPACITACIÓN:

⇒ **ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA.**

Certificado: Seminario Laboral "Vínculo y Demanda Laboral"

Pucallpa, 15 de junio de 2015

⇒ **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA"**

Certificado: seminario "Atención al cliente y relaciones interpersonales"

Pucallpa, 22 de noviembre de 2017.

⇒ **TEATRIN MUNICIPAL.**

Certificado: Seminario "Legislación y Planteamiento Tributario"

Pucallpa, 30 de abril de 2015

⇒ **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**

Certificado: Seminario "Técnicas De Motivación Inteligente y Negociación Empresariales"

Pucallpa, 15 de mayo de 2015

⇒ **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**

Certificado: Seminario "Ley De Transparencia" (Lavado De Activos)

Pucallpa, 20 de julio de 2015

⇒ **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA"**

Certificado: Seminario "Empoderamiento En El Siglo XXI"

Pucallpa, 07 de julio de 2016

⇒ **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SUIZA"**

Certificado: Seminario "Inteligencia Emocional Como Estrategia Para el Desarrollo Profesional"

Pucallpa, 25 de noviembre de 2016

ADJUNTO:

Certificado: Título profesional técnico en Secretariado Ejecutivo

Certificado: "Analista Financiero para Otorgar Créditos, en el Sistema Micro financiero"

Constancias de Trabajo

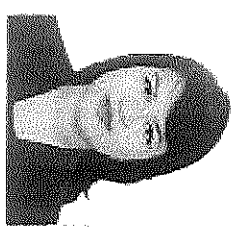
Constancias de Prácticas realizadas

Constancias de seminarios asistidos

Soy una persona responsable en el trabajo encomendado, con capacidad para trabajar en equipo, desempeñandome con valores en el campo laboral. Con el objetivo de aportar conocimientos adquiridos en diferentes entidades, con muchas ganas de aprender día a día de mis superiores.



REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN



EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SILVIA"

Por cuanto Don (ñe): **LESLY BRILITH PINEDO KAHUAZA**

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, le otorga el
Título de Profesional Técnico en:

SECRETARIADO EJECUTIVO

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal

Dado en Leayulla los 03 días del mes de Mayo del 2019



Dra. Jenny Jirassu Jirassu Jirassu
Directora General del I.E.S.T.P. "SILVIA"

110



Cepeban

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS
RD LOCAL N° 000335 - 2013 - UGEL CP

CERTIFICADO

A: PINEDO KAHUAZA LLESLY BRILLITH

POR HABER APROBADO SATISFACTORIAMENTE LOS CURSOS
Y REQUISITOS PARA OBTENER LA SIGUIENTE MENCIÓN:

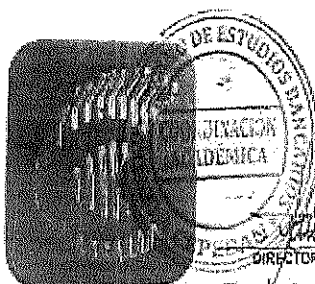
**ANALISTA FINANCIERO PARA OTORGAR CRÉDITOS,
EN EL SISTEMA MICROFINANCIERO**

Pucallpa, 11 de Octubre de 2016



DIRECTOR GENERAL

Lic. Nestor Armentico Lazon



DIRECTOR ACADEMICO

Mg. Jhesenia Armas Prado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA
Frontera Perú - Brasil
GERENCIA MUNICIPAL
"Año del Fortalecimiento De la Soberanía Nacional"

CONSTANCIA DE TRABAJO

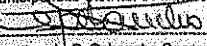
El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Masisea hace constar:

Que, la señorita **LLESLY BRILLITH PINEDO KAHUAZA** identificada con DNI N° 77915697, ha laborado en esta institución desde el 21 de abril al 30 de junio del 2022; como Apoyo Administrativo en la Sub Gerencia de Tesorería, demostrando durante su permanencia eficiencia, responsabilidad y respeto en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Masisea, 20 de Julio 2022.

Atentamente,

Municipalidad Distrital de Masisea

Ing. Darwin G. Gabancho Osorio
Gerente Municipal

ORDEN DE SERVICIO N° 0003898

Página: 1 de 2

N° Exp. SIAF: 0000007396

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301816

Día	Mes	Año
18	08	2022

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es): PINEDO KAHUAZA LLESLEY BRILLITH		N° Cuadro Adquisitivo: 003920	
Dirección: JR. 7 DE JUNIO N° 126		Tipo de Proceso: ASP	
UCAYALI / CORONEL PORTILLO / YARINACOCOA CCI: 01181400022672818315		N° Contrato:	
RUC: 10779156970 Teléfono:		Moneda: S/	
Fax:		TIC:	
Concepto: EXP INT. N°43595-2022.CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS COMO CAJERO EN LA SUB GERENCIA DE			

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
210100010080	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO * SERVICIO-DE COBRO MEDIANTE UN SISTEMA DE CAJA DE TASAS Y ARBITRIOS MUNICIPALES, RECEPCION DE DINERO EN EFECTIVO, EN VETANILLA POR PAGO DE DIFERENTES CONCEPTOS, ARBITRIOS, TASAS Y CONTRIBUYENTES, BRINDAR ASESORAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS CONTRIBUYENTES SOBRE LAS VENTAJAS DE PAGAR A TIEMPO LOS IMPUESTOS Y LAS TASAS, DANDO A CONOCER LAS FACILIDADES QUE HUBIERA AL RESPECTO, ATENCION Y ORIENTACION SOBRE LOS FRACCIONAMIENTOS EN LOS QUE COMPETE EL AUTOVALUO, MULTA HAUSOLEOS EN GENERAL E INFRACCIONES DE TRANSITO. * DESCRIPCION DEL SERVICIO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA. * FORMA DE PAGO:100% DEL IMPORTE TOTAL AL TERMINO DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACION DE RECIBO POR HONORARIOS Y CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA. * CONFORMIDAD DEL SERVICIO: LA CONFORMIDAD LO REALIZARA EL AREA USUARIA. * PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2022 , SEGUN TDR. * RESPONSABILIDAD: EL PRESTADOR DEL SERVICIO RESPONDERA POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS EN LA EJECUCION DEL SERVICIO POR DOLO O CULPA INEXORABLE. *RESOLUCION DE LA ORDEN DE SERVICIO:EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR EL PRESENTE DOCUMENTO OTORGARA A LA PARTE PERJUDICADA EL DERECHO DE RESOLVER LA ORDEN DE SERVICIO DE PLENO DERECHO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL	6,284.00

AFECTACION PRESUPUESTAL						Van ... S/
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto		
0042	03.006.0008.9001.3999999.5000003	5 - 08	2.3.2.9.1.1		S/ 6,284.00	
						Total : 6,284.00
						Ret. Imp. Rta : 0.00
						Valor Neto : 6,284.00

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO				RUC: 20154572792
Dirección: JR. TACNA - PALACIO MUNICIPAL 480 / CALLARÍA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI				
FABRICADOR/PROVEEDOR		ORDENACION DEL SERVICIO		RECEPCION DEL SERVICIO
SALAS ASCA, NORCA LIZ		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO LIC. PERLA ESTELA CAMPOS VALENZUELA		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO Pedro Vargas Vela SUB GERENCIA DE TESORERIA



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
ÁREA DE ESCALAFÓN
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"



CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES

QUIEN SUSCRIBE, DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE GESTION
DE LAS PERSONAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI;

HACE CONSTAR:

Que la señorita, **LLESLY BRILLITH PINEDO KAHUAZA**, identificada con DNI
N° 77915697, ha realizado sus *Prácticas Pre – Profesionales* en la Gerencia Regional de
Planeamiento Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, a partir del 05 de marzo al 17
de mayo del 2016, realizando las siguientes labores:

- Apoyo Secretarial
- Recepción de documentos de las diferentes áreas
- Registro y distribución de documentos en el Sistema Siga
- Archivo de toda la Documentación de la Gerencia
- Distribución de documentos a las diferentes oficinas de
- Otras actividades

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que estime pertinente

Pucallpa, 18 de junio del 2016

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FERNANDO FLORES VELA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS



LADRILLOS
IMPERIAL
Contribuye la Historia

PERÚ CERÁMICO S.A.C.

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Quien suscribe, la señorita **ERITZA GUZMAN TEJADA** Gerente General de la empresa privada **PERÚ CERÁMICO S.A.C.**

HACE CONSTAR QUE:

La Sra.: **LLESLY BRILLITH PINEDO KAHUAZA**, identificada con DNI N° 77915897, ha realizado sus Prácticas Preprofesionales en los ambientes de la empresa **PERÚ CERÁMICO S.A.C.** a partir del 19 de junio hasta el 07 de setiembre del presente, en la cual demostró, conocimiento, responsabilidad y puntualidad en todas las actividades desarrolladas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime pertinente.

Pucallpa, 29 de noviembre de 2018

PERÚ CERÁMICO S.A.C.

Eritza Guzmán Tejada
GERENTE GENERAL

14

"EL AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



CERTIFICADO DE PRÁCTICAS **PRE-PROFESIONALES**

EL QUE SUSCRIBE, LA SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha,

CERTIFICA:

QUE LA SÑRITA. PINEDO KAHUAZA LLESLY BRILLITH, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 77915697, HA REALIZADO SUS PRACTICAS PRE-PROFESIONALES EN ESTA CORPORACIÓN EDIL, DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISTICO:

INICIA EL 06 DE ENERO DEL 2017 HASTA EL 06 DE MARZO DEL 2017, REALIZANDO UN TOTAL DE 265 HORAS.

REALIZANDO LABORES DE:

- ATENCION AL PÚBLICO.
- APOYO EN RECEPCION DE DOCUMENTOS.
- REGISTROS DE TRÁMITES.
- DISTRIBUCION DE DOCUMENTOS.
- APOYO EN FOLIACION.
- REDACCION DE DOCUMENTOS ASIGNADOS.

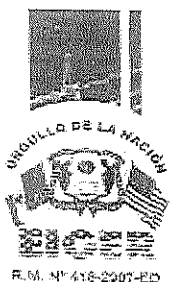
SE EXPIDE LA PRESENTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

PUERTO CALLAO, 29 DE MAYO DEL 2018.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha


Abog. NADALI DEL PILAR VELA SANCHEZ
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



R.M. N° 418-2007-ED

ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA

Reconocida Internacionalmente por



Certificado

Otorgado a: **Llesly Brillieth PINEDO KAHUAZA**
 en mérito a su brillante participación en: **SEMINARIO LABORAL**
"VÍNCULO Y DEMANDA LABORAL"

realizado durante los días: **26 DE ABRIL DEL 2015**

[Signature]
 Director General de Educación Superior



PUCALLPA 26 de ABRIL del 2015



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI
 Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
 "SUIZA" - PUCALLPA

Revalidada con R.D. N° 0778-2004-ED del 25-10-2006

ÁREA ACADÉMICA SECRETARIADO EJECUTIVO



CERTIFICADO

Otorgado a: **PINEDO KAHUAZA, LLESLY**

Por su participación como ASISTENTE del seminario denominado "ATENCIÓN AL CLIENTE Y RELACIONES INTERPERSONALES", llevado a cabo en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "SUIZA" de la ciudad de Pucallpa, del 21 al 22 de noviembre del 2017, con una duración de 30 horas lectivas.

Pucallpa, 22 de noviembre del 2017.



Dr. Jorge Antonio Centeno Centeno
 Director General del I.E.S.T.P. "Suiza"



M. Sc. Llesly Brillieth Pinedo Kahua
 Área Académica Secretariado Ejecutivo



CEPEBAN

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS

CERTIFICADO

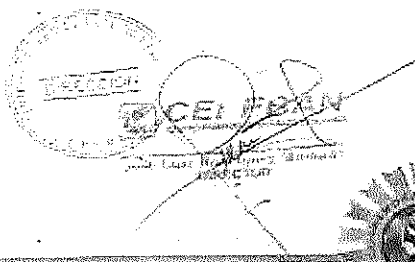
El Centro Peruano de Estudios Bancarios, otorga el presente certificado a:

PINEDO KAHUAZA, LLESLY BRILLITH

Por su participación en el Seminario Financiero realizado
el día 30 de Mayo del presente año en calidad de
ASISTENTE.

SEMINARIO

"LEGISLACIÓN Y PLANEAMIENTO TRIBUTARIO"



Pucallpa, Mayo del 2015



Linco - Saray - Huaral - Carabaylo - Tarapoto - Huancayo

S.J.M. - Huancayo - Pucallpa - Chimo - Quims - Tarma

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO
OTORGADO POR EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
POR EL INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS



CEPEBAN
CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS

CERTIFICADO

El Centro Peruano de Estudios Bancarios, otorga el presente certificado a:

PINEDO KAHUAZA, LLESLLY BRILLITH

Por su participación en el Seminario realizado el día viernes 31 de julio
del presente año en calidad de ASISTENTE.

SEMINARIO

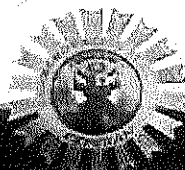
**"TECNICAS DE MOTIVACION INTELIGENTE Y
NEGOCIACION EMPRESARIALES"**

Pucallpa, julio del 2015



[Signature]
Jose Luis Rodríguez
DIRECCION

369



Linco - Surco - Hualal - Gumbayto - Tarma - Huancayo

S.J.M. - Huancayo - Pucallpa - Oroya - Iquitos - Tarma

HONOR AL MÉRITO ACADÉMICO
OTORGADO POR EL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMER INSTITUTO EN BANCA Y FINANZAS



CEPEBAN

CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS

CERTIFICADO

El Centro Peruano de Estudios Bancarios, otorga el presente certificado a:

PINEDO KAHUAZA, LLESLY BRILLITH

Por su participación en el Seminario realizado el día Martes 22 de SETIEMBRE del presente año en calidad de ASISTENTE.

SEMINARIO

"LEY DE TRANSPARENCIA"

(LAVADO DE ACTIVOS)

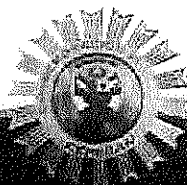
PONENTE : PETER SHICA RAMIREZ



CEPEBAN
CENTRO PERUANO DE ESTUDIOS BANCARIOS
Jorge Luis Rodríguez Alvarado
DIRECTOR

Pucallpa, SETIEMBRE del 2015

516



Unas - Surco - Huaral - Camboylla - Tarapoto - Huancayo

S.J.M. - Huánuco - Pucallpa - Oroya - Iquitos - Tarma

HONORAL MÉRITO ACADEMICO
OTORGADO POR EL
CONSEJO DE LA REPUBLICA
PRIMER INSTITUTO DE BANCA Y FINANZAS



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
UNIDAD DE LOGÍSTICA



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Día	Mes	Año
24	11	2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N°784
(Servicio)

SEÑOR:
PROVEEDOR

El presente es para solicitar nos remitan una cotización/propuesta técnica económica para el:

ÍTEM	Cantidad	Descripción	Unidad de medida
01	1	SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIA.	SERVICIO

Se remite adjunto los Términos de referencia y /o Especificaciones Técnicas.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta:

NOTA:

El precio deberá incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de los bienes y servicios a contratar.

LAS COTIZACIONES DEBERAN CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACION:

Numero de RUC.

Adjuntar Declaración jurada de No tener impedimento en contratar con el estado.

Adjuntar Carta de Autorización de abono CCI.

Adjuntar Ficha RUC.

Adjuntar Registro Nacional de Proveedores(RNP).

Adjuntar currículo Vitae (CV) documentado, según el tipo de servicio a realizar.

Vigencia de cotización.

Plazo de ejecución expresados en días calendarios.

Forma de pago.

Garantía.

Nota: De presentar alguna información complementaria sírvase detallarla.

CRONOGRAMA DE PRESENTACION:

Presentación de Cotizaciones debe estar Dirigido a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA con ruc: 20393146657, dirección Carretera San José km. 0.63 cas. San José (Costado Instituto Bilingüe) - Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali, o través del correo electrónico logistica07@unia.edu.pe, hasta 02 días hábiles.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Mg. C.P.C. ROCÍO VILLEGAS RODRÍGUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA



“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO”

Yarinacocha, 24 de noviembre del 2023.

CARTA N° 043-2023-UNIA-R-VRA-FEIH/DAPyH

Señora:

Dr. JUAN NICOLAS VELA VASQUEZ
Dirección de General de Administración-UNIA

Presente. -

Asunto: SOLICITO SERVICIO.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez, Solicitarle el servicio de una (01) Secretaria Ejecutiva para realizar la organización y gestión de documentos administrativos del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, correspondiente al mes de noviembre de 2023. Así mismo adjunto TDR y Pedido de Servicio N° 000994. Mucho estimaré disponer se proceda a la atención a la brevedad posible al área encargada nuestra solicitud.

Agradeciendo por la atención que gentilmente brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA
PROVEIDO
PASE: Cecilia
FECHA: 27-11-23
FIRMA: R

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA
Dra. Beatriz Miguel Diego
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECEPCIÓN
24 NOV 2023
N° REG.: 6872 HORA: 14:46
FIRMA: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA - UCAYALI
UNIDAD DE LOGISTICA
27 NOV 2023
REG.: 4044
FIRMA: [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROVEIDO
PASE A: [Firma]
PARA: [Firma]
FECHA: 24/11/23 FIRMA: [Firma]

CC
Archivo

La primera universidad intercultural del Perú



departamentopedagogico@unia.edu.pe



www.unia.edu.pe



Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO COMO SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES - UNIA

"SERVICIO PARA REALIZAR LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA"

I. AREA SOLICITANTE

"Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades"

II. OBJETO DEL SERVICIO

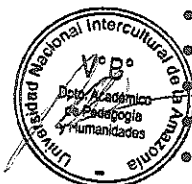
Contratar el servicio de 01 Secretaria Ejecutiva para realizar la organización y gestión de documentos administrativos del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

III. FINALIDAD PUBLICA

Contratar un profesional en **SECRETARIADO EJECUTIVO** Egresada, Titulada para organizar, gestionar y despachar documentos administrativos del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

IV. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Escanear los documentos
- Redactar informes, oficios, cartas y otros.
- Organizar y archivar los documentos
- Apoyar con los requerimientos de los docentes y autoridades del departamento académico
- Procesar los documentos ingresantes al despacho.



V. REQUERIMIENTO TECNICO MINIMOS

- Titulado en Secretariado Ejecutivo, Administración, Computación Informática y/o carreras afines.
- Experiencia laboral, mínimo un (01) año en el sector privado y/o público.
- Conocimientos en los programas SIGA.
- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores.
- No estar impedido de contratar con el estado
- Poseer disponibilidad inmediata.

VI. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Proveedor es el único responsable ante LA ENTIDAD de cumplir con la contratación, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras entidades ni terceros en general.

VII. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo máximo de ejecución del servicio será hasta noventa (90) días calendarios.

VIII. ENTREGABLES

ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA
• Escanear los documentos • Redactar informes, oficios, cartas y otros • Organizar y archivar los documentos • Apoyar con los requerimientos de los docentes y autoridades del departamento académico. • Redactar informes, oficios, cartas y otros. • Procesar los documentos ingresantes al despacho	30 días calendario

El Proveedor del servicio deberá presentar un informe detallado sobre las actividades desarrolladas (punto 4) durante la prestación del servicio.

02

administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 138.4 del citado reglamento.

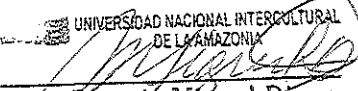
Adicionalmente, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal, apropiadas para evitar tales actos o prácticas.

XIV. CLAUSULA DE INTEGRIDAD

En caso de falsedad de cualquiera de las declaraciones efectuadas por el contratista, la UNIA declarará la nulidad del presente contrato por infracción del principio de presunción de veracidad, de conformidad con el literal b) del artículo 44° de la Ley N° 30225.

XV. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

La empresa certificadora deberá mantener estricta confidencialidad sobre la información a que tendrá acceso durante la ejecución del servicio, no podrá disponer de la misma para fines distintos al desarrollo del servicio. El proveedor y su personal, deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitir los datos e información de UNIA a ninguna persona (natural o jurídica) que no sea debidamente autorizada por la UNIA.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dra. Beatriz Miguel Diego
DIRECTORA DEZ DEPARTAMENTO ACADEMICO
DE PEDAGOGIA Y HUMANIDADES